

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION - MATRIZ

Estados financieros separados por los ejercicios
terminados al 31 de diciembre de 2018
y 2017 e informe de los auditores independientes



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Vicepresidencia Ejecutiva
Corporación de Fomento de la Producción

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros separados adjuntos de la Corporación de Fomento de la Producción (en adelante "la Corporación"), que comprenden el balance general separado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados separados de resultados, de cambio en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros separados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGR N° 16 y Oficio N° 73.121 de 2015) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 c) a los estados financieros separados. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados, para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros separados a base de nuestras auditorías. No auditamos los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las filiales Zona Franca de Iquique S.A., Polla Chilena de Beneficencia S.A., Comercializadora de Trigo S.A., Sociedad Agrícola Sacor S.p.A., Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua S.p.A. y Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., filiales en las cuales la Corporación de Fomento de la Producción presenta inversiones registradas en los presentes estados financieros separados mediante el método de participación por un valor total de M\$348.779.605 (M\$315.692.052 en 2017) y una utilidad devengada de M\$17.072.144 (utilidad devengada de M\$11.169.368 en 2017) los que fueron auditados por otros auditores, cuyos informes nos han sido proporcionados y nuestra opinión, en lo que se refiere a los montos incluidos se basa únicamente en el informe de esos auditores. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros separados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de la Corporación con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Corporación. En consecuencia, no expresamos tal tipo opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros separados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Base para la opinión con salvedades

La Corporación de Fomento de la Producción, reconoció su participación en las filiales mencionadas en Nota 12 de los estados financieros separados, en base a los estados financieros de las filiales preparadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales difieren de las políticas y principios contables descritos en nota 2 c) de los estados financieros separados. No obtuvimos suficiente y pertinente evidencia que nos permita cuantificar los efectos sobre los estados financieros separados de la Corporación de Fomento de la Producción como resultado de la aplicación de NIIF en los estados financieros de las filiales.

Al 31 de diciembre de 2017, la Corporación no cuenta con un procedimiento formalizado sobre la aplicabilidad y revisión de indicios de deterioro de sus activos de bienes muebles, inmuebles e intangibles. Adicionalmente, se debe establecer metodologías respecto de los indicios de deterioro de sus activos, de acuerdo a Oficio N°90.838, de 2016, de la Contraloría General de la República. Al 31 de diciembre de 2018, dicha situación ha sido solucionada.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión basada en nuestra auditoría y en los informes de otros auditores, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en "Base para la opinión con salvedades" los mencionados estados financieros separados, mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción de al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP- CGR Chile (Resolución CGRN°16 y Oficio N°73.121 de 2015) e Instrucciones específicas impartidas por la Contraloría General de la República, descritos en Nota 2 c) a los estados financieros separados.

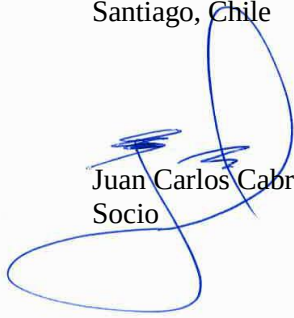
Énfasis en asuntos

Como se indica en Notas 16 y 31 letra D a los estados financieros separados, la Corporación es parte en juicio penal en contra de los principales ejecutivos del Grupo Inverlink. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Corporación presenta en el rubro otros activos un saldo ascendente a M\$46.666.417, correspondiente a detrimento de juicio Inverlink. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Tal como se indica en Nota 2 c), los mencionados estados financieros separados han sido preparados para reflejar la situación financiera de la Corporación de Fomento de la Producción, antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de las filiales detalladas en Nota 12 de los estados financieros separados. En consecuencia, para una adecuada interpretación, estos estados financieros separados deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de la Corporación de Fomento de la Producción y filiales.



Abril 29, 2019
Santiago, Chile



Juan Carlos Cabrol Bagnara
Socio

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
BALANCE GENERAL SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Miles de pesos

Cuentas	Notas	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
ACTIVOS							
ACTIVO CORRIENTE							
RECURSOS DISPONIBLES			172.875.739	817.116.108		44.131.172	947.536.692
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	4	172.522.319			37.527.628		
DISPONIBILIDADES EN MONEDAS EXTRANJERAS	4	59.801			6.102.889		
ANTICIPO DE FONDOS	6	293.619			500.655		
BIENES FINANCIEROS			644.240.369			903.405.520	
INSTRUMENTOS DE INVERSION CORRIENTE	5	368.010.163			495.874.886		
CUENTAS POR COBRAR CON / SIN CONTRAPRESTACION		106.083			63.049		
PRESTAMOS	8	64.239.605			119.980.444		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS CORRIENTE	8	(8.526.543)			(6.355.766)		
OTROS PRESTAMOS CORRIENTES	9	2.417.246			3.573.375		
DEUDORES VARIOS CORRIENTES	7	217.993.815			290.269.532		
ACTIVO NO CORRIENTE			1.757.937.519	4.120.514.459		1.745.007.522	3.917.663.062
BIENES FINANCIEROS							
INSTRUMENTOS DE INVERSION NO CORRIENTE	5	1.089.379.029			979.977.398		
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	11	108.905.418			107.052.019		
PRESTAMOS	8	619.442.611			653.983.415		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS	8	(82.328.082)			(34.670.948)		
OTROS PRESTAMOS NO CORRIENTES	9	22.538.543			38.665.639		
DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION	10	37.707.970			33.955.101		
DETERIORO ACUMULADO DE BIENES FINANCIEROS NO CORRIENTE	10	(37.707.970)			(33.955.101)		
INVERSIONES EN ASOCIADAS			2.238.108.030			2.047.601.052	
INVERSION EN ASOCIADAS	12	2.232.662.735			2.043.885.857		
DIVIDENDOS	12	5.445.295			3.715.195		
BIENES DE USO			52.452.415			53.407.074	
EDIFICACIONES INSTITUCIONALES	13	26.928.509			26.928.509		
TERRENOS	13	20.912.894			21.391.728		
OTROS BIENES DE USO	13	7.129.593			8.123.575		
INMUEBLES PATRIMONIALES HISTORICOS	13	2.031.315			2.031.315		
BIENES INMUEBLES EN COMODATO	13	5.048.750			5.048.750		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO	13	(9.390.594)			(9.920.844)		
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES EN COMODATO	13	(208.052)			(195.959)		
BIENES INTANGIBLES			6.215.286			6.302.797	
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	14	7.213.136			6.980.408		
SISTEMAS DE INFORMACION	14	9.641.751			8.528.531		
DERECHOS DE AGUA	14	1.498.887			1.423.943		
AMORTIZACION BIENES INTANGIBLES	14	(12.138.488)			(10.630.085)		
PROPIEDADES DE INVERSION			19.134.792			18.678.219	
EDIFICACIONES DE INVERSION	15	2.089.166			2.089.166		
TERRENOS DE INVERSION	15	17.282.407			16.803.573		
DEP. ACUMULADA EDIFICACIONES DE INVERSION	15	(236.781)			(214.520)		
OTROS ACTIVOS			46.666.417		46.666.417		
DETRIMENTOS	16	46.666.417					
TOTAL ACTIVOS				4.937.630.567			4.865.199.774
PASIVOS							
PASIVO CORRIENTE				27.625.805			29.488.458
DEUDA CORRIENTE			7.489.264			9.004.968	
DEPOSITOS DE TERCEROS	6	7.489.264			9.004.968		
DEUDA PUBLICA			12.606.279			12.663.657	
DEUDA PUBLICA INTERNA	17	12.606.279			12.663.657		
OTRAS DEUDAS			7.530.262			7.819.833	
PROVISIONES	18	5.321.619			5.658.239		
OTROS PASIVOS		2.208.643			2.161.594		
PASIVO NO CORRIENTE			80.326.691	80.387.511		82.902.807	83.270.890
DEUDA PUBLICA INTERNA A LARGO PLAZO							
DEUDA PUBLICA INTERNA LARGO PLAZO	17	53.130.864			58.839.254		
DEUDA PUBLICA EXTERNA LARGO PLAZO	17	27.195.827			24.063.553		
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO			60.820		368.083		
OTRAS DEUDAS LARGO PLAZO		60.820					
TOTAL PASIVOS				108.013.316			112.759.348
PATRIMONIO				4.829.617.251		4.752.440.426	4.752.440.426
PATRIMONIO DEL ESTADO			4.829.617.251				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	19	6.179.839.435			5.990.599.462		
RESULTADOS ACUMULADOS	19	(1.250.447.859)			(1.270.773.506)		
RESULTADO DEL EJERCICIO	19	(99.774.325)			32.614.470		
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO				4.937.630.567			4.865.199.774

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
ESTADOS DE RESULTADOS SEPARADOS
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Miles de Pesos

Cuentas	Nota	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
INGRESOS				636.782.704			482.335.720
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS			152.234.902			130.583.794	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES INGRESOS	20	117.050.301			120.965.936		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INGRESOS	20	1.735.956			1.467.750		
APORTE FISCAL LIBRE INGRESOS	20	32.309.360			7.467.203		
APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE DEUDA	20	1.139.285			682.905		
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTAC SERV GESTION ORDINARIA			667.157			747.568	
PRESTACION DE SERVICIOS		667.157			747.568		
RENTAS DE LA PROPIEDAD			116.303.153			47.811.567	
ARRIENDOS	21	116.303.153			47.811.567		
VENTA NETA DE BIENES			886.251			19.016	
VENTA DE BIENES DE USO		886.251			19.016		
INGRESOS FINANCIEROS			211.265.366			195.988.039	
DIVIDENDOS	22	9.673.604			10.315.991		
INTERESES	22	82.782.454			81.090.899		
REVERSION DE DETERIORO	22	100.632.073			81.486.567		
PARTICIPACIÓN EN RESULTADO DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	22	18.177.235			23.094.582		
OTROS INGRESOS			155.425.875			107.185.736	
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	23	232.882			85.785		
OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	23	35.442.149			32.661.858		
FLUCTUACION DE CAMBIO	23	84.707.342			44.876.226		
OTROS INGRESOS	23	35.043.502			29.561.867		
GASTOS				(736.557.029)			(449.721.250)
GASTOS EN PERSONAL			(28.380.466)			(28.079.079)	
PERSONAL DE PLANTA	25	(5.910.053)			(6.389.449)		
PERSONAL A CONTRATA	25	(89.201)			(72.806)		
PERSONAL A HONORARIOS	25	(657.275)			(829.973)		
PERSONAL COD. DEL TRABAJO	25	(21.723.937)			(20.786.851)		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			(12.505.680)			(13.592.390)	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26	(12.505.680)			(13.592.390)		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			(1.850.906)			(2.103.831)	
PRESTACIONES PREVISIONALES	27	(1.320.713)			(631.324)		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	27	(530.193)			(1.472.507)		
TRANSFERENCIAS OTORGADAS			(340.711.426)			(256.405.676)	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24	(335.937.769)			(254.860.676)		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24	(4.773.657)			(1.545.000)		
DEPRECIACION Y AMORTIZACION			(2.233.780)			(2.639.046)	
DEPRECIACION DE BIENES DE USO		(798.039)			(857.878)		
AMORTIZACION DE BIENES INTANGIBLES		(1.435.741)			(1.781.168)		
BAJAS DE BIENES			(41.870)			(225.750)	
BAJAS DE BIENES		(41.870)			(225.750)		
GASTOS FINANCIEROS			(166.177.829)			(91.115.535)	
INTERESES	28	(2.478.690)			(1.564.113)		
DETERIORO DE BIENES FINANCIEROS	28	(163.301.265)			(89.082.455)		
OTROS	28	(397.874)			(468.967)		
OTROS GASTOS			(184.655.072)			(55.559.943)	
RESULTADO DE ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	29	(118.002.516)			(1.427.020)		
INTEGROS AL FISCO	29	(314.135)			(1.292.248)		
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	29	(5.239.503)			(4.542.254)		
DEVOLUCIONES	29	(1.598.392)			(1.937.721)		
FLUCTUACION DE CAMBIO	29	(59.500.526)			(46.360.700)		
RESULTADO DEL EJERCICIO				(99.774.325)			32.614.470

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADOS
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Miles de pesos

	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>			<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>		
	<u>Cuentas que se suman</u>	<u>Cuentas que se restan</u>	<u>Total</u>	<u>Cuentas que se suman</u>	<u>Cuentas que se restan</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
AUMENTOS DEL PATRIMONIO	189.248.202	-	189.248.202	161.288.700	-	161.288.700
Cambio de políticas contables	-	-	-	15.003.202	-	15.003.202
Ajuste por corrección de errores	8.229	-	8.229	1.506	-	1.506
Aumento de capital en filiales	189.239.973	-	189.239.973	146.283.992	-	146.283.992
DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	-	(12.297.052)	(12.297.052)	-	(3.992.359)	(3.992.359)
Ajuste por corrección de errores	-	(395)	(395)	-	-	-
Ajuste por corrección de errores VP	-	(12.296.520)	(12.296.520)	-	-	-
Cambio de políticas contables	-	-	-	-	(3.992.359)	(3.992.359)
Descapitalización GIF	-	(137)	(137)	-	-	-
VARIACIÓN DIRECTA DEL PATRIMONIO	189.248.202	(12.297.052)	176.951.150	161.288.700	(3.992.359)	157.296.341
MÁS/ MENOS			-			-
Resultado del ejercicio	636.782.704	(736.557.029)	(99.774.325)	482.335.720	(449.721.250)	32.614.470
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO	826.030.906	(748.854.081)	77.176.825	643.624.420	(453.713.609)	189.910.811
MÁS/ MENOS	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO INICIAL	-	-	4.752.440.426	-	-	4.562.529.615
PATRIMONIO FINAL	826.030.906	(748.854.081)	4.829.617.251	643.624.420	(453.713.609)	4.752.440.426

	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>	<u>Utilidad</u>	<u>Total</u>
	<u>Institucional</u>	<u>acumulados</u>	<u>del ejercicio</u>	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2018 (históricos)	5.990.599.462	(1.270.773.506)	32.614.470	4.752.440.426
Traspaso del resultado año 2018	-	32.614.470	(32.614.470)	-
Corrección de errores (a)	-	8.229	-	8.229
Ajuste por corrección errores bienestar (a)	-	(395)	-	(395)
Descapitalización GIF	-	(137)	-	(137)
Corrección de errores VP (b)	-	(12.296.520)	-	(12.296.520)
Aumento de capital asociadas (c)	189.239.973	-	-	189.239.973
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	(99.774.325)	(99.774.325)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	6.179.839.435	(1.250.447.859)	(99.774.325)	4.829.617.251

	<u>Patrimonio</u>	<u>Resultados</u>	<u>Utilidad</u>	<u>Total</u>
	<u>Institucional</u>	<u>acumulados</u>	<u>del ejercicio</u>	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2017 (históricos)	5.844.315.470	(1.252.608.058)	(29.177.797)	4.562.529.615
Traspaso del resultado año 2017	-	(29.177.797)	29.177.797	-
Corrección de errores (a)	-	1.506	-	1.506
Ajuste cambio criterio NICSP (b)	-	(3.682.820)	-	(3.682.820)
Ajuste cambio criterio NICSP bienes de uso (c)	-	15.003.202	-	15.003.202
Ajuste cambio política GIF (d)	-	(309.539)	-	(309.539)
Aumento/(Disminución) de capital en filiales (f)	146.283.992	-	-	146.283.992
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	32.614.470	32.614.470
Saldos al 31 de diciembre de 2017	5.990.599.462	(1.270.773.506)	32.614.470	4.752.440.426

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros separados.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADOS
Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017
Miles de pesos

NOTAS	Al 31 de diciembre de 2018			Al 31 de diciembre de 2017		
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
VARIACION DE FONDOS PRESUPUESTARIOS			130.197.781			(2.188.331)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES:			104.552.990			32.597.290
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		440.771.378			370.084.388	
Transferencias corriente	117.050.301			162.599.250		
Ingresos de operación	756.787			787.411		
Rentas de la propiedad	256.675.638			185.442.077		
Aporte fiscal	33.448.937			8.056.556		
Otros ingresos corrientes	31.103.759			11.731.344		
Transferencias para gastos de capital	1.735.956			1.467.750		
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		(336.218.388)			(337.487.098)	
Gastos en personal	(28.089.911)			(27.736.371)		
Bienes y servicios de consumo	(12.585.299)			(13.345.987)		
Prestaciones de seguridad social	(2.568.835)			(1.262.529)		
Transferencias corrientes	(260.784.670)			(269.240.455)		
Integros al fisco	(25.469.503)			(19.787.835)		
Otros Gastos corrientes	(224.920)			(319.512)		
Transferencias de capital	(5.355.965)			(5.204.871)		
Servicio de la deuda	(1.139.285)			(589.538)		
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION:			25.644.791		-	34.785.621
INGRESOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		622.287.368			552.741.849	
Venta de activo financieros	444.309.789			486.245.805		
Venta de activo no financieros	886.251			19.015		
Recuperación de préstamos	177.091.328			66.477.029		
GASTOS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		(596.642.577)			(587.527.470)	
Adquisición de activos financieros	(545.610.088)			(512.134.456)		
Adquisición de activos no financieros	(1.607.885)			(2.548.214)		
Iniciativas de inversión	-			(298.700)		
Préstamos	(49.424.604)			(72.546.100)		
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			-			-
INGRESOS DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		-			-	
Obtención de créditos de intermediación				-		
GASTOS DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS					-	
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS						
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES			104.552.990			32.597.290
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION			25.644.791			(34.785.621)
VARIACION NETA DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE			130.197.781			(2.188.331)
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES			43.630.517			49.706.398
VARIACION DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS			(1.246.178)			(3.887.550)
MOVIMINETOS ACREEDORES	6.099.399.030			3.000.014.433		
MOVIMINETOS DEUDORES	6.100.645.208			3.003.901.983		
TOTAL FINAL DE DISPONIBILIDADES			172.582.120			43.630.517

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017
(En miles de pesos chilenos – M\$)

NOTA 1 – NATURALEZA DE LA OPERACION

La Corporación de fomento de la producción (en adelante la “Corporación” o “CORFO”) fue constituida en el año 1939 como un ente estatal con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio. Su Ley Orgánica está constituida por Ley N°6640 publicada en el Diario Oficial del 10 de enero de 1940, y por el Decreto con Fuerza de Ley (DFL) N°211, publicado en el Diario Oficial del 6 de abril de 1960. Su mandato es la promoción del desarrollo productivo nacional.

La Corporación se encuentra regulada por la Contraloría General de la República. Su domicilio social está ubicado en calle Moneda N°921, Santiago, Chile.

Actualmente las actividades de fomento productivo de la Corporación se agrupan en tres categorías:

El apoyo a la optimización en el uso de los recursos (fomento de productividad, de la calidad y la asociatividad productiva).

El apoyo a la innovación tecnológica y al emprendimiento en las empresas productivas, individual y asociativamente.

El apoyo a la inversión productiva, incluido el financiamiento de estudios de educación superior. Estas actividades son financiadas a través de instrumentos de crédito (actuando la Corporación como banca de segundo piso) y subsidios.

NOTA 2 - RESUMEN DE NORMAS CONTABLES APLICADAS

a) Disponibilidad

En el rubro disponibilidad del balance separado general se registra el efectivo en bancos en moneda nacional y extranjera.

b) Período cubierto por los estados financieros separados

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2018 y 2017.

c) Bases de preparación

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo a las normas e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, de acuerdo con la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile, (Resolución de la CGR N°16) del 17 de febrero del 2015 y sus modificaciones posteriores, instructivo de Primera Adopción del 14 de septiembre del 2015 (Oficio N°73.121), Circular N°5.450 del 22 de febrero del 2019, Oficio N°1.388 del 16 de enero de 2018 y Oficio N°3.898 del 1 de febrero del 2018, que es una base distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera, excepto por las inversiones en las filiales que presentan sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera al 31 de diciembre de 2018, las cuales están detalladas en nota 12 de los estados financieros.

Estos estados financieros separados han sido emitidos sólo para efectos de hacer un análisis individual de la Corporación y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad descritos en el primer párrafo

Los estados financieros separados comparativos de la Corporación de Fomento de la Producción al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están conformados por la Administración Central, Agencia de Cambio Climático y Sustentabilidad (ex CPL), Fondo de Bienestar, Comité de Desarrollo de la Industria Solar (CIDES), Comité Sistema de Empresas Públicas (SEP), Innova Chile, Comité AgroSeguros, Comité Innovación pública (CIP), Comité Educacional, Comité de Minería No Metálica, Comité Industrias Inteligentes, Comité Fomento y Desarrollo Indígena, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Antofagasta, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Bío Bío, Comité de Desarrollo Productivo Regional de Los Ríos.

d) Anticipos de fondos y depósitos de terceros

(i) Anticipo de fondos

Corresponde a fondos entregados en calidad de anticipos para el pago de seguros, pago de garantías, cometidos funcionarios, préstamos a funcionarios y otros adelantos análogos que no afecten el presupuesto al momento de su ocurrencia, por que dichos gastos no se encuentran devengados.

También corresponde a cofinanciamiento entregado a los beneficiarios para el apoyo de los programas de innovación, tales como, para el Fondo en Innovación en Competitividad (FIC), para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Energías Renovables no Convencionales (ERNC), Subsecretaría de Energía, entre otros, que cumplen con las características exigidas por la Corporación al respecto, montos que se imputan a gasto del período en que los beneficiarios efectúen las rendiciones de fondos correspondientes.

(ii) Depósitos de terceros

Corresponde a Convenios de Administración de Fondos programas FIC, FNDR, Escritorio Empresa, Escritorio Ciudadano, Turismo y otros relacionados con cofinanciamiento entregados a los beneficiarios para el apoyo de los programas de innovación y transferencias tecnológicas. Tales fondos, se presentan valorizados a su valor de aporte menos rendiciones. No devengan reajustes ni intereses.

e) Cuentas por cobrar con contraprestación

Corresponden a las ventas al crédito del Fondo de Bienestar provenientes de ventas y servicios de los complejos deportivos, centros recreacionales y otros servicios asociados al rubro de bienestar, se reconocen sobre base devengada al momento de prestar el servicio.

f) Cuentas por cobrar sin contraprestación

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

g) Deudores varios corrientes

(i) Deudores Corrientes

Comprende aquellos bienes que representan derechos por cobrar y/o aplicar, originados en las actividades de la entidad. Los deudores se valorizan a costo histórico, la composición de estos, es capital e intereses y se reajustan según tipo de cambio.

(ii) Deudores reintegrables

Corresponde al cofinanciamiento que se otorga a la micro, pequeña y mediana empresa a través de una red de beneficiarios que cumplen con las características exigidas por la Corporación para que puedan actuar como tales, montos que se imputan a gastos del ejercicio en que sus beneficiarios efectúen las rendiciones de fondos correspondientes. Los gastos ya rendidos se presentan en los estados de resultados en el ítem gastos por transferencias. Tales fondos, se presentan valorizados a su valor de aporte menos rendiciones y no devengan reajustes ni intereses.

Los deudores por transferencias corrientes incluyen una provisión por rendición de gastos de transferencias, la cual es registrada en base a la rendición del cuarto trimestre del año, la que al cierre de cada ejercicio se encuentra en proceso de revisión e imputación contable.

Dicho monto se presenta en el ítem gastos por transferencias, que se incluye en los costos de explotación en el estado de resultados de cada ejercicio.

h) Deudores de incierta recuperación

Son aquellos deudores que por diversas razones se mantienen en estado de cobranza judicial, de dudosa recuperación e incobrables.

Los deudores de incierta recuperación son carteras históricas valorizadas a costos históricos, presentadas en el rubro bienes financieros no corrientes.

i) Otros préstamos no corrientes

(i) Cartera mil créditos

Corresponde a créditos otorgados por las Universidades del Consejo de Rectores, de acuerdo al programa transitorio Mil Créditos MINEDUC, para la educación de pregrado de alumnos destacados en estudios y situación económica desfavorable, por medio de una entidad financiera, cuyas carteras de deudas han sido adquiridas por la Corporación, constituyéndose en administrador de cobranza de dichos créditos.

La Corporación de Fomento de la Producción, en la resolución N°427 de mayo del 2002, aprueba el reglamento de subsidio contingente a Bancos y Sociedades Financieras para Estudios Universitarios y Profesionales de pregrado en Universidades e Institutos Profesionales Autónomos. Posteriormente se realizan algunas modificaciones a la resolución anterior, estipuladas en Resolución N°466 de mayo del 2004.

Se presentan valorizados al costo, incluyen capital, interés y se reajustan por tipo de cambio en unidades de fomento.

(ii) Sanitarias

Este rubro está constituido principalmente por préstamos otorgados, a ex funcionarios, para la compra de acciones debido al proceso de privatización de las empresas sanitarias, en donde se generó un contrato de compraventa de acciones con pago diferido entre Corfo y los trabajadores.

Las sanitarias se valorizan a costo histórico, la composición de estos, es capital e intereses y se reajustan según tipo de cambio.

j) Inversiones

Los instrumentos de inversiones corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias en el corto plazo por la diferencia de precios o a través de márgenes que están incluidos en un portafolio en la toma de utilidades de corto plazo.

Las inversiones se encuentran valorados a su valor de mercado a la fecha de cierre de los estados financieros separados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes por su valorización a valor razonable, se incluyen en el rubro resultados de explotación.

Todas las compras y ventas de los instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidas en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo.

CORFO podrá invertir, vía la contratación de un servicio de administración de cartera de terceros (en adelante, administración externa) y/o vía la Unidad de Gestión Patrimonial de CORFO (en adelante, administración interna), los recursos financieros que le han sido encomendados, en los instrumentos establecidos como elegibles en las políticas de inversión contenida en el oficio 378 del año 2014 del Ministerio de Hacienda, y en línea con lo referido en el oficio ordinario N°468, de 13 de Junio de 2006 del Ministerio de Hacienda, complementado por el oficio ordinario N°524, de 3 de Junio de 2008 del mismo Ministerio, o aquellos que los reemplacen o sustituyan.

Los instrumentos considerados como alternativa de inversión deberán ser emitidos sólo por aquellos bancos e instituciones financieras autorizadas; éstos serán aquellos que se encuentren bajo la fiscalización de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), como también de aquellas Administradoras Generales de Fondos Mutuos y Corredoras de Bolsa, que se encuentren bajo la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF); que para ambos casos, deberán contar con los requisitos mínimos de clasificación crediticia establecidos por CORFO. Lo anterior es sin perjuicio de los requisitos que deben cumplir los emisores extranjeros.

Cartera fondos CORFO-Administración externa:

La cartera de Fondos CORFO se subdivide en Corto y Mediano plazo. La cartera de corto plazo debe representar entre un 20% y un 40% del total de los recursos entregados en administración, definido este total como la suma de las carteras de corto y mediano plazo administradas por cada entidad para fondos CORFO.

Cartera fondos de cobertura-administración externa:

La cartera de Fondos de Cobertura entrará en funcionamiento a expresa instrucción de CORFO, en la cual se especificará los fondos que pasarán a constituir dicha cartera y la denominación que, para efectos de información, deberá asignarle el administrador.

Los fondos deberán administrarse como sub-carteras independientes de las definidas como de corto plazo y de mediano plazo de los Fondos CORFO. Debiendo su reinversión, además de los ingresos que su inversión genere en el mercado de capitales, mantenerse en la sub-cartera respectiva.

Instrumentos emitidos sólo por instituciones bancarias elegibles, respetando montos definidos como máximos, pasando dichas inversiones a sumarse a la exposición global que mantenga la administradora con cada institución bancaria autorizada.

La cartera de fondos de cobertura se subdivide en corto y mediano plazo. La cartera de corto plazo debe representar entre un 20% y un 40% del total de los recursos entregados en administración, definido este total como la suma de las carteras de corto y mediano plazo administradas por cada entidad para fondos de cobertura.

I. Inversión mantenida hasta el vencimiento

La categoría de inversiones mantenidas hasta el vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que la Corporación tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Las inversiones en activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (“Fondo patrimonial”) se registran a su valor de mercado.

Los intereses y reajustes de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se incluyen como ingresos por inversiones de mercado de capital en el rubro Ingresos en los estados de resultados.

II. Inversión disponible para la venta

Los instrumentos disponibles para la venta, depósitos a plazo son valorizados a valor devengado, mientras que los Instrumentos de renta fija se registran a valor de mercado. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a resultados. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados.

Las inversiones disponibles para la venta registran en el rubro ingresos en los estados de resultado y corresponden a los intereses ganados por las Inversiones en Mercado de capitales.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

k) Acciones y participaciones en los capitales

Las inversiones en otras sociedades, en donde no se tiene influencia significativa ni control, se presentan valorizadas al costo de adquisición e información bursátil, sin perjuicio de la necesidad de constituir provisiones cuando existen evidencias que indiquen, considerando criterios prudenciales y conservadores, que la misma pudiese estar sobrevaluada.

l) Préstamos

Corresponde al financiamiento otorgado en forma de créditos a través de instituciones financieras y no financieras intermediarias para la micro, pequeña y mediana empresa, con el fin de fomentar la calidad y productividad.

Los saldos vigentes al cierre de cada ejercicio, se presentan valorizados al valor de otorgamiento insoluto e incluye reajustes e intereses devengados.

Tales saldos se presentan en el activo corriente (préstamos con vencimientos menor o igual a doce meses y en los activos no corrientes, la porción de largo plazo (préstamos con vencimientos mayores a doce meses).

El deterioro de la cartera por intermediación financiera ha sido constituido para los ejercicios 2018 y 2017, considerando un 13,29% y 5,3%, respectivamente como promedio del total de la cartera, en base a un estudio de su comportamiento, información proporcionada por la gerencia de inversión y financiamiento.

m) Existencias

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

n) Inversiones en asociadas

Las inversiones en sociedades donde la corporación posee un 20% o más de su capital con derecho a voto y/o tiene interés que asegura el control de la administración, se presentan valorizadas de acuerdo al método del Valor Patrimonial (VP). Dicha metodología incluye el reconocimiento de la participación en los resultados de la empresa relacionada sobre base devengada, previa anulación de los resultados no realizados por transacciones entre ellas.

o) Bienes de uso

Los bienes de uso son registrados al costo histórico excluyendo los costos de mantención periódica, menos, la depreciación acumulada.

Los bienes de uso incorporados por operaciones de compra se presentan valorizados al costo de adquisición.

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo atribuible al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones para ser usado.

Los bienes incorporados por donación se presentan al valor del bien por avalúo fiscal al momento de la incorporación o el valor de tasación que haya determinado un organismo profesional competente designado por la autoridad administrativa.

Los bienes recibidos por reasignación se presentan de acuerdo al valor libro que registraba en la entidad de origen, más todos los costos atribuidos a la adquisición y al proceso de hacer que el activo se encuentre en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios 2018 y 2017, son los siguientes:

Edificaciones	30-100 años
Maquinarias y enseres	3-20 años
Vehículos	3-10 años
Muebles y enseres	3-10 años
Instalaciones	9-10 años
Herramientas	3-20 años

(i) Depreciación

La depreciación es reconocida en el estado de resultado en base a depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada ítem de los bienes de uso.

(ii) Deterioro

Comprende el menoscabo patrimonial en bienes de uso e intangibles. La Corporación se realiza un diagnóstico anual para determinar indicios de deterioro de los activos evaluando al menos tres de estos indicadores:

- a) Evidencia de obsolescencia o deterioro físico de los bienes: Si mediante inspección física se evidencia que los bienes muebles y/o vehículos motorizados de la Corporación, presenta algún indicio de deterioro u obsolescencia, actividad realizada durante cada periodo contable, su evidencia es a través de los proyectos de resolución para la baja de estos bienes, dicha resolución puede ser a través de baja con enajenación, donada o destruida. Dado lo anterior y puesto que los bienes muebles son dados de baja inmediatamente cuando presentan baja o nula calidad y/o condición por el cual fue adquirido, no se realiza registro contable de deterioro, si no que baja de los mismos.
- b) Para los bienes de uso y propiedades de inversión, se evalúa si existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido significativamente por catástrofes naturales, incidentes fortuitos u otros, se evidencia a través de la nómina y/o reporte de liquidación de seguro, o informe de infraestructura, deteriorándose en el monto que la liquidación de seguro indique o bien el informe del especialista técnico.
- c) Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento, su evidencia será a través de la revisión de los proyectos de inversión entregando a la subgerencia de finanzas, al término de cada periodo contable, mediante los antecedentes que permitan el alta del activo. Por el contrario, si existe evidencia de deterioro, el valor a aplicar corresponderá al gasto ejecutado al momento de la interrupción del proyecto.

p) Arrendamiento financiero (leasing)

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

q) Bienes intangibles

Los activos intangibles son aquellos activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física que:

- a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para propósitos administrativos o para generar recursos; y
- b) Se espera que sean utilizados durante más de un periodo contable.

Los activos intangibles serán reconocidos cuando su costo de adquisición individual o por grupo homogéneo sea mayor o igual a treinta Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

Aquellos activos o grupos homogéneos que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio.

Los desembolsos posteriores al registro inicial del activo, por concepto de mejoras y adiciones, que aumenten en forma sustancial la vida útil del bien, cuando corresponda, o incrementen su capacidad productiva o eficiencia original constituirán incrementos del activo principal. De lo contrario, los desembolsos, tales como las mantenciones, se reconocerán como gastos.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada para el software desde la fecha de su adquisición. La estimación de vida útil del software es en general de cinco años.

La Corporación además registra derechos de aprovechamiento de aguas, derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de los siguientes pozos: Las Dichas, Lagunillas, Lo Vásquez, La Playa, Catemu, Pachacamita Viejo, Valle Hermoso, Los Maitenes, Número Mil Cuarenta y Seis, Número Setecientos Setenta y Uno, Lo Gamboa, Colonia, Patagual, Punta Arenas, Manantiales, Artificio de Pedegua, Hierro Viejo, Quebrada Herrera, Barrancas, Las Coimas, Rinconada de Guzmán, El Asiento, La Palma, La Tetera, La Troya, Algarrobal, Las Cabras, Santa Filomena, John Kennedy.

La amortización de los derechos de agua es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada de veinte años desde la fecha de su adquisición.

r) Propiedades de inversión

Son aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) mantenidos por la Corporación para tener beneficios económicos derivados de su arriendo y obtener apreciación de capital por el hecho de mantenerlos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las propiedades de inversión que corresponden a terrenos y edificaciones se reconocen al costo (valorización inicial), menos su depreciación acumulada.

Las bajas de las propiedades de inversión se reconocen en caso de venta, permuta, reasignación o donación o cuando una propiedad de inversión cambie su función principal, pasando a constituir un bien de uso.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios 2018 y 2017, son los siguientes:

Edificaciones	30-100 años
---------------	-------------

En este rubro se encuentran el Edificio Tecnológico y las Pertenencias Mineras, Estadio Las Condes y Centros Recreacionales.

s) Patrimonio histórico, artístico, cultural

Comprenden muebles e inmuebles, que son declarados patrimonio histórico, artístico, cultural, los cuales son; Parque Lota y Mina Chiflón del Diablo, según decreto N°373 del 06 de octubre del 2009 y Museo Lota declarado zona típica según decreto N°307 del 22 de mayo del 2014. Entregado en administración a la Corporación Baldomero Lillo.

Estos bienes son reconocidos de acuerdo a la política contable descrita en la nota 2(o).

t) Conversión de activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y en unidades de fomento, existentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan convertidos a pesos chilenos de acuerdo a los siguientes tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Dólar	694,77	614,75
Euro	794,75	739,15
UF	27.565,79	26.798,14

u) Cuentas por pagar con contraprestación

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

v) Cuentas por pagar sin contraprestación

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

w) Deuda pública

La deuda pública interna son créditos que se perciben por intermedio de la Tesorería General de República, corresponden a Programas Especiales KFW, nacen de un contrato de préstamo con Kreditanstalt Für Wiederausbau (“KFW”), el cual tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos MDL en América Latina, Asia y África, fomentando las energías renovables y la eficiencia energética a tasas de interés convenientes, socios con experiencia en tecnología e impacto positivo ambiental sobre el desarrollo en base a un convenio firmado entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y el Gobierno de la República de Chile sobre cooperación financiera (“Convenio Intergubernamental”), cuyo objeto es utilizar los fondos del préstamo, que el prestatario (Gobierno de la República de Chile) traspasará en su totalidad a la Corporación de Fomento de la Producción, exclusivamente para otorgar préstamos destinados a refinanciar créditos u operaciones de leasing otorgados por bancos comerciales, para el financiamiento de inversiones medioambientales de pequeñas y medianas empresas que hayan sido aprobadas previamente por KFW. Los bancos comerciales que obtendrán los créditos CORFO se llamarán “Instituciones Financieras Intermediarias”, quienes otorgarán las operaciones de leasing a los usuarios del crédito (“Subpréstamos”).

La deuda pública externa corresponde al crédito N°3.677 y N°3.693 con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el objetivo de ampliar y/o mejorar la oferta de instrumentos de financiamiento productivo en el sector financiero chileno para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, ampliación de plazos, disminución de tasas y mejorar el acceso a financiamiento de proyectos productivos de desarrollo indígena.

La Corporación valoriza la deuda pública interna y externa sobre la base del costo, interés devengado y reajustes por tipo de cambio, los cuales son reconocidos en el resultado del ejercicio.

Las cifras se clasifican en corrientes y no corrientes, dependiendo del plazo de vencimiento de la deuda.



x) Deterioro

La Corporación ha establecido provisiones para cubrir pérdidas en los distintos tipos de deudores que posee, dichas provisiones se han constituido de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) La Gerencia de Inversión y Financiamiento, ha considerado una provisión de incobrable promedio para la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de un 13,29% y 5,3%, respectivamente. La Gerencia de Inversión y Financiamiento, determinó este porcentaje en base a una matriz de riesgo, categorizadas por intermediario financiero y línea de financiamiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

Línea	Porcentaje de Incobrabilidad									
CORFO	0,036%	0,08%	10%	25%	30%	50%	70%	90%	95%	100%
Programa Pre y Post Grado	0,036%	0,08%	0,22%	1,75%						
Programa KFW Medioambiental	0,036%	0,08%								
Programa KFW Ambiental Regional	0,036%	0,08%								
Programa KFW Fomento de las PY	100%									
Programa BID - 1178	0,036%	0,08%								
Programa KFW Microcrédito	0,28%	100%								
Programa. KFW ERNC	0,036%									
BID MiPyme	0,22%	0,28%	1,75%							

- b) Los deudores por mil créditos se han provisionado según sus días de morosidad, el cual se ha definido de acuerdo al comportamiento histórico de la cartera.

	Vencimientos en días de cartera morosa			
	0 - 30	31 - 60	61 - 90	91 y más
Porcentaje de provisión	2,5%	25%	75%	100%

- c) Los deudores de incierta recuperación por el comportamiento histórico de la cartera han sido provisionados al 100%, tales como: cartera de préstamos no licitados, Amax Guanaco y Caucciones, (con excepción de deudores de capitalismo popular).
- d) Las provisiones de la Corporación Andina de Fomento corresponde a 800 acciones a un valor nominal de USD\$5.000 por acción, entregadas en garantía de acuerdo a la resolución N°306 del 2007.

y) Provisiones

La Corporación y sus filiales contabilizan la provisión de vacaciones del personal contratado de acuerdo al código del trabajo, sobre base devengada al cierre del ejercicio.

z) Beneficios a los empleados:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación no ha constituido provisiones por beneficios a los empleados.

aa) Activos y pasivos asociados a los contratos de concesión.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Corporación no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

bb) Ingresos

Los ingresos de la Corporación correspondientes a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento, intereses de las carteras de inversiones en el mercado de capitales e intereses ganados por los préstamos otorgados por intermediación financiera, prestaciones de servicios, venta de bienes, se reconocen en los períodos en que se devengan.

Las otras rentas provenientes de los contratos por explotación de suelo con SQM, Rockwood Litio y Minera Invierno se reconocen sobre la base percibida.

cc) Gastos

Los gastos de la Corporación correspondientes a egresos por transferencias otorgadas, pagos de servicios, pagos por administración de cartera, intereses, beneficios a los empleados, remuneraciones, entre otros se reconocen al momento de su devengo.

dd) Detrimento

Corresponde al menoscabo patrimonial derivado del juicio CORFO Inverlink, presuntamente causado por funcionarios públicos, terceros ajenos a la entidad o derivados de casos fortuitos o de fuerza mayor mientras se acredita la responsabilidad civil del causante.

Se presentan en el rubro otros activos valorizados a costo histórico.

ee) Estado de flujos de efectivo y variación de fondos no presupuestarios

El estado de flujos de efectivo, es confeccionado bajo el método directo y tiene por objeto revelar las fuentes de entradas, los usos de recursos monetarios, y el saldo de efectivo a la fecha de presentación de este estado, permitiendo determinar la posición financiera de una entidad pública en un período contable determinado, movimientos originados, tanto por la ejecución del presupuesto como por las intermediaciones de fondos no presupuestarios.

Las entradas y salidas de fondos presupuestarios derivan de los movimientos transaccionales registrados en las cuentas de deudores presupuestarios y de acreedores presupuestarios. Las entradas corresponden a los créditos de las cuentas citadas en primer término y las salidas a los débitos de las cuentas de acreedores presupuestarios.

A partir de los movimientos registrados en ambas cuentas, es posible determinar resultados intermedios de fondos que tienen su origen en la ejecución presupuestaria, distinguiendo los flujos derivados de las actividades de operación, inversión y financiación.

La Corporación considera como efectivo los saldos mantenidos en bancos al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

A su vez, las entradas y salidas de fondos no presupuestarios fluyen de los movimientos de intermediación financiera registrados en las cuentas pertenecientes a los subgrupos de anticipos y aplicación de fondos, ajustes a disponibilidades de activo, depósitos de terceros y ajustes a disponibilidades de pasivo.

Cuando los reembolsos correspondientes a un préstamo incluyan capital e intereses, estos últimos deberán clasificarse entre las actividades de operación, mientras que la devolución del capital o principal se clasificará como actividad de financiación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del efectivo es la siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
	M\$	M\$
Disponible	172.582.120	43.630.517
Total	172.582.120	43.630.517

NOTA 3 – CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre del 2018, la Corporación no ha efectuado cambios en las políticas contables.

Al 31 de diciembre del 2017, la Corporación, efectuó cambio en la determinación y registro de la estimación de incobrables, la cual se basa en un modelo basado en riesgo diseñado por la Administración.

NOTA 4 – DISPONIBILIDADES

Los recursos disponibles comprenden los recursos en moneda nacional y extranjera. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto es el siguiente:

	<u>Moneda</u>	<u>Saldo en Moneda Extranjera</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u> M\$
Disponibilidad en moneda nacional			172.522.319	37.527.628
Total Disponibilidad en moneda nacional			172.522.319	37.527.628
Disponibilidad en moneda extranjera	EURO	20.000,00	15.895	14.783
Disponibilidad en moneda extranjera	USD	63.194,33	43.906	6.088.106
Total Disponibilidad en moneda extranjera			59.801	6.102.889
Total			172.582.120	43.630.517

El saldo en la disponibilidad de moneda extranjera (USD), corresponde a parte de recuperaciones de mercado de capitales, que no se reinvirtieron al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

NOTA 5 – INSTRUMENTOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto, es el siguiente:

Inversiones	<u>Al 31 diciembre de 2018</u>		<u>Al 31 diciembre de 2017</u>	
	<u>Corriente (a)</u>	<u>No Corriente (b y c)</u>	<u>Corriente (a)</u>	<u>No Corriente (b y c)</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Depósitos a plazo corto plazo	368.010.163	-	495.874.886	-
Bonos y pagarés largo plazo	-	786.347.827	-	670.890.803
SubTotal Inversiones	368.010.163	786.347.827	495.874.886	670.890.803
Fondos Patrimoniales	-	299.063.533	-	299.109.738
Bono B-TRA	-	3.967.669	-	3.812.727
Fondo de Inversión	-	-	-	6.164.130
SubTotal	0	303.031.202	0	309.086.595
Total	368.010.163	1.089.379.029	495.874.886	979.977.398

- a) A continuación, se muestran las inversiones en mercado de capitales abierta por mesa interna y externa.

Mesa Interna	<u>Al 31 Diciembre de</u> <u>2018</u> M\$	<u>Al 31 Diciembre de</u> <u>2017</u> M\$
Depósitos a plazo	118.844.689	209.513.726
Sub Total Mesa Interna	118.844.689	209.513.726
Mesa Externa	<u>Al 31 Diciembre de</u> <u>2018</u> M\$	<u>Al 31 Diciembre de</u> <u>2017</u> M\$
Depósitos a plazo	249.165.474	286.361.161
Bonos bancarios	52.656.515	9.686.732
Bonos Banco Central de Chile	305.778.230	234.284.237
Bonos de la Tesorería General de la República	427.869.122	426.853.871
Pagarés Reajustables del Banco Central (PRC)	43.960	65.964
Sub Total Mesa Externa	1.035.513.301	957.251.964
Total	1.154.357.990	1.166.765.689

A. INVERSIONES CORRIENTES

(i) Mesa interna

Cartera de inversiones financieras administrada internamente por CORFO, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 representa 32,29% y 42,25%, respectivamente del total de la cartera en mercado de capitales. Está compuesta por depósitos a plazos en pesos, unidades de fomento y dólares. De acuerdo a las normas emanadas del oficio N°468 del 13 de junio de 2006, normas especiales sobre la participación de la Corporación de Fomento de la Producción en el mercado de capitales y Oficio N°524 del 03 de junio del 2008, debiendo regirse por las instrucciones del Ministerio de Hacienda para la colocación de instrumentos financieros, en relación a la participación obtenida en mercado de capitales. Con fecha 24 de julio de 2017, de acuerdo a la resolución N°15 de 2017 se celebró contrato con Banco Estado S.A. para el servicio de administración de carteras de inversiones financieras del Fondo de Garantía Derecho Educacional.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de las inversiones en la mesa interna es la siguiente:

Depósitos a plazo:

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Capital</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u>
		%	M\$	M\$
Banco Estado	Peso Chileno	2,78	118.437.295	118.584.614
Banco Estado	Peso Chileno	2,64	260.000	260.075
Total			118.697.295	118.844.689

<u>Institución</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>	<u>Capital</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2017</u>
		%	M\$	M\$
Banco Estado	Peso Chileno	2,95	207.588.889	209.373.706
Banco Estado	Peso Chileno	2,52	140.000	140.020
Total			207.728.889	209.513.726

(*) Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están compuestos por capital e interés devengado.

Los depósitos a plazo expresados en pesos y UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, mientras que los expresados en dólares y euros utilizan una tasa de interés mensual en base a 30 días.

(ii) Mesa externa

Cartera de inversiones financieras administradas por intermediarios financieros contratados para estos efectos de acuerdo a Resolución afecta N°408 de 2012 y N°430 de 2013, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representa un 67,71% y 57,75%, respectivamente del total de la cartera de mercado de capitales. Los principales instrumentos de inversión de esta cartera son Bonos Soberanos (bonos, bono cero cupón, PRC), bonos bancarios y depósitos a plazo fijo. Desde el año 2007, de acuerdo a la última resolución afecta vigente N°150 del 14 de diciembre de 2017, esta cartera ha sido administrada por BCI Asset Management con una participación del 33,05%. En el año 2012, de acuerdo a la última resolución afecta vigente N°140 del 01 de diciembre de 2017 se incorporó Corpbanca administradora general de fondos S.A, con una participación del 33,71%. De acuerdo a la Resolución afecta N°118 del 24 de octubre de 2017, se contrató a Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa, para la prestación del servicio de administración de carteras de inversiones financieras. Esta cartera representa un 33,23% de participación.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de las inversiones en la mesa externa es la siguiente:

Depósitos a Plazo:

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Scotiabank	Peso Chileno	3,18	12.956.457
Banco Consorcio	Peso Chileno	3,36	15.859.631
Banco Estado	Peso Chileno	3,00	52.452.311
SubTotal			81.268.399
Corpbanca			
Banco Estado	Peso Chileno	3,36	74.856.486
SubTotal			74.856.486
Estado			
Banco BCI	Peso Chileno	3,45	39.241.239
Banco Security	Peso Chileno	3,24	46.237.817
Banco Scotiabank	Peso Chileno	3,40	7.561.533
SubTotal			93.040.589
Total			249.165.474
Total Inversión corrientes			368.010.163

Los depósitos a plazo expresados en pesos, dólares y unidades de fomento utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2017</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Scotiabank	Peso Chileno	2,92	23.310.639
Banco Santander	Peso Chileno	3,00	5.819.199
Banco Consorcio	Peso Chileno	3,29	24.094.591
Banco Estado	Peso Chileno	2,90	76.261.318
SubTotal			129.485.748
Corpbanca			
Banco Chile	Peso Chileno	2,76	25.026.269
Banco Estado	Peso Chileno	2,94	84.878.415
SubTotal			109.904.684
Estado			
Banco BCI	Peso Chileno	3,18	35.228.913
Banco Scotiabank	Peso Chileno	2,94	11.741.816
SubTotal			46.970.729
Total			286.361.161
Total Inversión corrientes			495.874.886

B. INVERSIONES NO CORRIENTES

i) Bonos Bancarios

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Security	UF	1,80	134.682
Subtotal			134.682
Corpbanca			
Banco Estado	Peso Chileno	4,45	12.307.115
Banco de Chile	Peso Chileno	3,80	4.788.995
Banco Santander	Peso Chileno	4,62	31.820.582
Banco Security	Peso Chileno	4,20	3.605.141
Subtotal			52.521.833
Total			52.656.515

ii) Bonos Banco Central

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Central	Peso Chileno	3,56	117.530.311
Subtotal			117.530.311
Banco Estado			
Banco Central	Peso Chileno	3,75	81.822.346
Subtotal			81.822.346
Corpbanca			
Banco Central	Peso Chileno	3,79	106.425.573
Subtotal			106.425.572
Total			305.778.230

iii) Bonos Tesorería General de la República

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Tesorería General	Peso Chileno	3,48	140.126.755
Tesorería General	UF	0,54	3.160.896
Subtotal			143.287.651
Banco Estado			
Tesorería General	Peso Chileno	3,76	169.273.337
Subtotal			169.273.337
Corpbanca:			
Tesorería General	Peso Chileno	3,74	108.051.448
Tesorería General	UF	1,15	7.256.686
Subtotal			115.308.134
Total			427.869.122

iv) Pagares Reajustables del Banco Central (PRC)

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2018</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Central	UF	1,10	43.960
Subtotal			43.960
Total			43.960
Total Inversión no corrientes			786.347.827

i) Bonos Bancarios

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2017</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Security	UF	1,68	728.386
Subtotal			728.386
Corpbanca			
Banco Santander	Peso Chileno	4,70	6.446.105
Banco de Chile	UF	1,97	2.512.241
Subtotal			8.958.346
Total			9.686.732

ii) Bonos Banco Central

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2017</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Central	Peso Chileno	3,34	118.977.575
Banco Central	UF	0,10	3.469.814
Subtotal			122.447.389
Corpbanca			
Banco Central	Peso Chileno	3,60	108.577.173
Banco Central	UF	0,79	3.259.674
Subtotal			111.836.847
Total			234.284.236

iii) Bonos Tesorería General de la República

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2017</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Tesorería General	Peso Chileno	3,05	209.600.701
Tesorería General	UF	1,41	4.452.547
Subtotal			214.053.248
Corpbanca:			
Tesorería General	Peso Chileno	3,57	175.805.757
Tesorería General	UF	1,09	36.994.866
Subtotal			212.800.623
Total			426.853.871

iv) Pagares Reajustables del Banco Central (PRC)

<u>Administrador</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés promedio</u> %	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2017</u> M\$
Banco de Crédito e Inversiones			
Banco Central	UF	1,20	65.964
Subtotal			65.964
Total			65.964
Total Inversión no corrientes			670.890.803

- i) Los bonos bancarios expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días, y una tasa de interés mensual en base a 30 días, según corresponda.
- ii) Los bonos del Banco Central de Chile expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.
- iii) Los bonos de la Tesorería General de la República expresados en pesos y en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.
- iv) Los pagarés reajustables del Banco Central de Chile expresados en UF utilizan una tasa de interés anual en base a 360 días.

La Corporación mantiene inversiones en el mercado de capitales con el fin de administrar en forma eficiente y correcta los recursos públicos, teniendo tres objetivos que se deben seguir en estricto orden:

- Conservación del patrimonio.
- Liquidez para préstamos, garantías y gastos.
- Rentabilidad de las inversiones.

Teniendo en consideración estos preceptos, se alinean los tipos de administración. Mesa interna, apunta a cumplir con el principio de liquidez, mientras que las mesas externalizadas se alinean con el objetivo de rentabilidad a un nivel de riesgo dado.

Ambas bajo el principio de preservación del patrimonio y correcto resguardo, de lo anterior nace la necesidad de dejar las inversiones de la Corporación en una custodia externalizada en el DCV, mediante una cuenta mandante.

a) Control de riesgos

Como una medida para controlar los riesgos asociados a las inversiones, tales como riesgo de crédito, riesgo emisor, riesgo liquidez y riesgo de tasa, se establecen límites. Sin perjuicio de que cada uno de estos límites son definidos por la Corporación, existen límites globales (para la suma de las carteras administradas por cada entidad) y límites por tipo de cartera.

1- Límite por riesgo emisor o grupo financiero:

Determinése un límite máximo de 10% del capital básico de la respectiva institución emisora, a aplicarse a la suma de las carteras correspondientes a fondos CORFO y fondos de cobertura gestionadas por cada entidad administradora de acuerdo a las instituciones elegibles. Para este límite, se considera tanto la inversión en depósitos a plazo, bonos, fondos mutuos como pactos de retrocompra de una institución financiera y sus filiales.

Los límites de inversión, establecidos por emisor, podrán ser modificados en la medida que exista un cambio en la clasificación de riesgo crediticia o en el capital básico de cada institución.

Este límite no se aplicará al BCCh, TGR, INP; ni a los instrumentos soberanos emitidos por los tesoros de los países respectivos.

Trimestralmente, y considerando el desfase en la publicación respectiva efectuada por la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras (SBIF), se calcularán los topes por institución en base al capital básico correspondiente, teniendo las entidades administradoras de cartera como plazo de ajuste el autorizado expresamente por CORFO.

2- Límite adicional para fondos mutuos:

En ningún caso, CORFO podrá mantener una participación mayor al 15% del patrimonio de cada fondo mutuo; adicionalmente, CORFO no podrá mantener en fondos mutuos más del 15% de su cartera de inversión, lo que es aplicable en forma independiente para la cartera en moneda local y la cartera en moneda extranjera dólar. En el caso que por fluctuaciones en los valores de mercado, se caiga en incumplimiento, se autorizará expresamente el plazo para ajuste.

b) Estrategia de inversión o benchmark

Como parte de la estrategia de inversión definida para CORFO, se establece un comparador referencial o Benchmark. Una medida de la rentabilidad de la cartera de inversión es referente a este Benchmark, el cual es necesario para poder llevar un seguimiento de la rentabilidad relativa y además establecer parámetros de riesgo y retorno en función de la estrategia de inversión definida para la Corporación.

Para la subcartera corto plazo fondos CORFO se fija como comparador referencial (Benchmark) el Índice LVA Nivel 1+ 180 días CLP (LVAXI6N1), utilizando como fuente de información LVA Índices.

La subcartera mediano y largo plazo fondos CORFO, se fija como comparador referencial (Benchmark) el Índice LVA Gob Dur 2-4 CLP, el cual servirá de base para las mediciones de riesgo y retorno de la subcartera de mediano plazo administrada. La fuente de información para este Benchmark es LVA Índices.

c) Criterio para enajenar instrumentos, precio de mercado y regla de asignación

Los términos y condiciones financieras que sean negociados para las inversiones y venta de instrumentos de renta fija (Bonos) deberán ajustarse en todo a los que prevalezcan en el mercado al tiempo de su contratación o venta, según sea el caso. Para ello, se deberán establecer mecanismos de control de inversión a precio de mercado. Por su parte, se deberá establecer una regla de asignación que permita maximizar la rentabilidad sujeta al riesgo fijado. Esto es, se deberán ejecutar, en primer lugar, las inversiones con mayores rentabilidades y, una vez alcanzados los límites previstos, proceder a invertir en los instrumentos de menor rentabilidad, y así sucesivamente.

C. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

A continuación, se presenta el detalle de las inversiones mantenidas al vencimiento, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Instrumentos	Fecha de Inversión	Cuotas	Moneda de origen	Tasa	Al 31 de diciembre 2018 M\$	Al 31 de diciembre 2017 M\$
Fondos Patrimoniales (a)						
Bonos Banco Central de Chile	31-12-2018	1.610	UF	1,28	51.018.326	51.435.168
Bonos Tesorería General de la República	31-12-2018	1.406	UF	1,33	204.632.578	204.526.020
Bonos Banco Estado	31-12-2018	6.420	UF	2,66	43.412.628	43.148.550
Sub Total Fondos Patrimoniales					299.063.533	299.109.738
Otros Bonos (Bonos BTRA UNO-CINCO) (b)	31-12-2018	122.800	UF		3.967.669	3.812.727
Sub Total bonos B-TRA UNO					3.967.669	3.812.727
Fondos de inversión:						
Fondos de Inversión Administradora Mater (c)	14-04-2016	248.763	UF		-	6.164.130
Sub Total Fondo de Inversión					0	6.164.130
Total					303.031.202	309.086.595

Son activos financieros cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos y además la entidad tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, al 31 de diciembre del 2018 su composición es la siguiente:

- a) Fondo patrimonial o cartera de largo plazo: De acuerdo a la Circular N°245 del 18 de febrero de 2004 y oficio N°468 del 13 de junio de 2006 el Ministerio de Hacienda fijo la participación de la Corporación en el Mercado de Capitales respecto de sus recursos financieros; o el instrumento que lo reemplace, modifique o sustituya. La creación de los fondos patrimoniales tiene por objeto proveer financiamiento para el fomento productivo del país en los próximos 20 años o más, y al mismo tiempo, asegurar preservación del capital institucional que es de propiedad pública. Para alcanzar este objetivo se debe desarrollar una estrategia de inversión que sea capaz de generar un flujo de ingresos continuos para el período considerado.

La estrategia comprendió la creación de una cartera de inversiones constituida por instrumentos financieros de largo plazo, denominados en unidades de fomento o en pesos moneda nacional, y que tengan asociados flujos periódicos, como la creación de un Comité consultivo que asesora al Vicepresidente en dicho cometido. El Comité consultivo está compuesto por el Vicepresidente ejecutivo (quien lo dirige), el Fiscal, el Gerente corporativo, el Gerente de Administración y Finanzas, el Jefe de gestión patrimonial, los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta, sin perjuicio del derecho a veto del Vicepresidente ejecutivo.

La cartera de inversión del fondo: corresponde al dinero, los valores de oferta pública constituidos por depósitos a plazo en unidades de fomento, moneda nacional o extranjera; compra venta de valores a término o con pacto de retroventa, bonos de deuda pública y otros instrumentos autorizados por el oficio del Ministerio de hacienda en que se documenten las inversiones corto, mediano o largo plazo del fondo patrimonial CORFO y los recursos adquiridos como resultado de la administración de dichos valores.

- b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Corporación cuenta con Bonos BTRA-UNO-CINCO B el cual fue cedido a CORFO como medio de pago por parte de Delta Leasing Habitacional S.A por un monto de UF122.800.
- c) Al 31 de diciembre de 2018, mediante acuerdo de Consejo número 216, con fecha 21 de diciembre del 2017, se autoriza ofrecimientos de cuotas de participación de CORFO a los aportantes del Fondo de Inversión Privado Mater, autorizándose el ofrecimiento de cuotas suscritas y pagadas, así como aquellas suscritas y pendientes de pago. Según resoluciones números RE/52, RE/53, RE/54, RE/55, RE/56, RE/57, RE/58, RE/59 y RE/61, todas con fecha de toma de razón por la Contraloría General de la República en el mes de abril del 2018, se aprueba contrato de compraventa de cuotas de dicho Fondo.

Al 31 de diciembre de 2017 se pagaron UF248.763 cuotas por el Fondo de Inversión Privado Mater.

NOTA 6 - ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPOSITOS DE TERCEROS

1- ANTICIPOS DE FONDOS

Son fondos entregados en calidad de anticipos para la adquisición de bienes, prestaciones de servicios, cometidos de funcionarios, y otros adelantos análogos que no afectan al momento de su ocurrencia. Las aplicaciones de dichos adelantos, deben registrarse contras las cuentas de acreedores presupuestarios, y los fondos no aplicados, se deben reintegrar, pasando a constituir incremento de disponibilidad.

Los anticipos de fondos que se encuentran incorporados al presupuesto en virtud de una norma legal, deben registrarse como acreedores presupuestarios y las recuperaciones de estos como deudores presupuestarios.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle		<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
		<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
11403	Anticipo a rendir cuentas	199.646	335.682
11405	Aplicación de fondos en administración	8.256	97.825
114	Otros	22.751	19.396
11401	Anticipo a proveedores	49.784	34.570
11404	Garantías otorgadas	13.182	13.182
Total		293.619	500.655

A continuación, se presenta la nota desglosada en anticipo a rendir cuentas, aplicación de fondos en administración, anticipo a proveedores, otros y garantías otorgadas.

11403 Anticipo a rendir cuenta			
Detalle		<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
		<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Seguros Deudores vta. acc Aguas Andinas		116.384	192.977
Seguros Deudores vta. acc ESSAL (UF)		5.936	5.772
Seguros Deudores vta. acc ESSBIO (UF)		22.733	21.638
Seguros Deudores vta. acc ESSEL (UF)		46.706	108.052
Seguros Deudores vta. acc ESVAL (UF)		7.887	7.243
Total		199.646	335.682

En este rubro se consideran los seguros de desgravamen, los cuales son descontados por la administración de CORFO a ex funcionarios que solicitaron préstamos para la compra de acciones de empresas sanitarias. El descuento se hace a través del dividendo que generan estas acciones, las cuales se mantienen en prenda a favor de CORFO, hasta que se amortice el total de la deuda. Durante el año 2018, ha tenido una variación negativa de un 41%, debido principalmente a la recepción de ingresos por MM\$102 en enero y MM\$ 157 en octubre durante el 2018.

11405 Aplicación de fondos en administración			
Detalle	<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2018</u>		<u>2017</u>
	M\$		M\$
Gastos personal Chile calidad	8.256		81.077
Gastos bienes y serv. Chile calidad	-		16.748
Total	8.256		97.825

Corresponden a gastos extrapresupuestarios del Comité Chile Calidad, los cuales fueron asumidos por CORFO.

114 Otros			
Detalle	<u>Al 31 de diciembre</u>		<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2018</u>		<u>2017</u>
	M\$		M\$
Fondos por rendir anticipo a terceros	22.751		19.396
Total	22.751		19.396

11401 Anticipo a proveedores			
RUT	Proveedor	<u>Al 31 de diciembre</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
		M\$	M\$
94.510.000-1	Renta Nacional Cía. de Seguros Generales (a)	-	44
99.017.000-2	Royal & Sun Alliance Seg.Chile S.A. (b)	11.760	187
99.231.000-6	HDI Seguros - Seguros Generales (c)	38.006	34.331
96.642.610-1	CHUBB de Chile Cía. Seguros Grles S.A. (d)	18	8
Total		49.784	34.570

- (a) Renta Nacional Cía. de Seguros Generales, es una póliza contratada por Agroseguros para equipos electrónicos (prima anual 2,62UF) e incendio (prima anual 9,17UF), cuya vigencia es desde el 29 de agosto de 2017 al 28 de agosto de 2018, fecha de término la cual no fue renovada para el siguiente periodo.
- (b) Royal & Sun Slliance Seg Chile S.A., se contrata póliza para vehículos que se encuentra vigente desde el 31 de julio de 2018 al 31 de julio de 2019, de acuerdo a la resolución N°1462 de 2017.

- (c) HDI Seguros-Seguros Generales, es una póliza de seguros generales para activos, donde las coberturas a contratar son: incendio (incluye sismos y adicionales), contenido e instalaciones generales, instalaciones electrónicas y procesamiento de datos, terrorismo, responsabilidad civil, rotura de cristales, robo con fuerza, y lucro cesante, se encuentra vigente desde el 31 de julio de 2018 al 31 de julio de 2019 de acuerdo a la resolución N° 1897 de 2016.
- (d) CHUBB de Chile Cía. de Seguros Generales S.A., es una póliza de seguro de vida para vigilantes privados, cuya vigencia es desde el 15 de febrero de 2018 hasta el 15 de febrero de 2019, de acuerdo a la resolución N°946 de 2017

11404 Garantías otorgadas		
Detalle	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Garantías otorgadas por Arriendo de Oficinas	13.182	13.182
Total	13.182	13.182

Corresponden a garantías de las oficinas de las agencias de Arica, Talca, Los Ríos, Puerto Montt, Coquimbo, Concepción, Copiapó, entre otras.

Además, se firman contrato con Megacentro Chile SPA, de acuerdo a la resolución N°486 de 2017, en el cual se aprueba contrato de subarrendamiento de la bodega N°B 14, ubicada en Avenida Jorge Hirmas N°2560, comuna de Renca, suscrito entre Megacentro Chile SpA y el Comité Innova Chile, y también se aprueba contrato de arrendamiento con Rentas Inmobiliarias Valentini SpA, de acuerdo a la resolución N°1738 de 2018, para el inmueble ubicado en calle Cisternas N°1.975 de la comuna y ciudad de La Serena, el cual se extiende hasta el 30 de noviembre de 2020.

2- DEPÓSITOS DE TERCEROS.

Son las transferencias que se otorgan a los organismos públicos para cumplir determinadas finalidades, y que por disposición legal o autorización de la Contraloría General no se deben incorporar al presupuesto, es decir van a implicar un aumento de fondos sin afectar la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia.

En la medida que el organismo receptor aplique dichos recursos, deberá reconocer una cuenta de aplicación de fondos en administración conjuntamente con la disminución de las disponibilidades, es decir reflejar la rebaja de recursos en las cuentas de Fondos en Administración.

En su mayoría los depósitos de terceros están compuestos por anticipos de clientes, ingresos por distribuir de sanitarias, imposiciones e impuestos por pagar. Otro rubro importante son los convenios extrapresupuestarios que CORFO y sus comités tienen con entidades como el Ministerio de Economía, Gobiernos Regionales, Sernatur, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	2018 M\$	2017 M\$
21405 Administración de fondos	5.657.126	5.895.633
21401 Anticipo de clientes	1.795.420	2.906.223
21414 Recaudación terceros pendientes aplicación	36.670	203.064
21406 Depósitos previsionales	48	48
Total	7.489.264	9.004.968

El 76% de este rubro está compuesto por los convenios extrapresupuestarios, seguido de anticipo de clientes con el 24%.

A continuación, se presenta la nota desglosada en Administración de fondos, Anticipo de clientes, Recaudación de terceros y Depósitos previsionales.

21405 Administración de Fondos		
Rubro	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	2018 M\$	2017 M\$
Fdos. en administración nivel Central	487.280	779.783
Fdos. en administración Tarapacá	10.239	211.036
Fdos. en administración Antofagasta	192.104	201.275
Fdos. en administración Atacama	160.493	30.134
Fdos. en administración Coquimbo	319.818	266.742
Fdos. en administración Valparaíso	508.075	334.701
Fdos. en administración O'higgins	696.392	573.311
Fdos. en administración Maule	61.408	606.642
Fdos. en administración Bío-Bío	412.256	418.890
Fdos. en administración Araucanía	45.203	99.369
Fdos. en administración Los Lagos	88.419	1.063
Fdos. en administración Aysén	62.624	107.871
Fdos. en administración Magallanes	341.114	122.908
Fdos. en administración Metropolitana	41.337	25.281
Fdos. en administración Los Ríos	282.809	323.244
Fdos. en administración Arica y Parinacota	1.490	8.215
Fdos. en administración comité regional Antofagasta	414	-
Fdos. en administración comité regional Bio bio	1.249.748	1.264.569
Fdos. en administración comité regional Los Rios	10.606	-
Fdos. en administración Agencia Cambio Climático	161.555	161.649
Fdos. en administración agencia Sep	488.000	273.000
Fdos. en administración otros	344	49.851
Ingresos de terceros	35.398	36.099
Total	5.657.126	5.895.633

21401 Anticipo de clientes		
Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Fondos a devolver terceros (a)	1.238.010	1.052.707
Fondos por distribuir sanitarias (b)	56.749	41.824
Multas convenios FIC (c)	69.470	52.566
Multas convenios FNDR (c)	4.113	4.025
Otros (d)	427.078	1.755.100
Total	1.795.420	2.906.223

- (a) En Fondos a devolver a terceros, son recursos que llegan a cuenta corriente, pero no se tiene información con respecto a los orígenes de estos recursos para poder imputar al presupuesto al ítem que corresponde,
- (b) Los fondos por distribuir de las sanitarias, son dividendos recibidos de las empresas sanitarias pendientes de aplicación.
- (c) En el caso de las Multas extrapresupuestarias FIC, FNDR, se generan por incumplimientos en algún requisito establecido por contrato.
- (d) El rubro otros corresponden a impuestos por pagar de retenciones de honorarios, imposiciones e impuestos único, ingresos por facturar de I+D e Ingresos anticipados por arriendo de antenas (Nextel, ATC y Telefónica Móviles).

21414 Recaudación de terceros pendientes de aplicación		
Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Recaudación terceros pendientes de aplicación	36.670	203.064
Total	36.670	203.064

Estos recursos son depositados en cuenta corriente, pendientes de aplicación por temas administrativos.

21406 Depósitos previsionales		
Rubro	<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Al 31 de diciembre</u>
	<u>2018</u> M\$	<u>2017</u> M\$
Reintegro licencias médicas empleados particulares	48	48
Total	48	48

Corresponden a licencia Médica que está pendiente de devolver a la funcionaria Francia Mosquera.

NOTA 7 – DEUDORES VARIOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto, es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2017</u> M\$
Deudores por transferencias reintegrables	214.154.986	288.355.505
Impuesto por recuperar retención 4%	2.804.634	987.170
FxR convenio Sueco aporte CORFO	754.935	667.984
FxR crédito Sueco USD aporte ASDI	266.584	235.881
Cheques protestados	312	17.901
Documentos por cobrar	4.478	1.661
Cuentas por cobrar	4.017	1.306
Pagaré Sacor	-	1.079
Iva crédito fiscal	2.800	-
Deudores	1.069	1.045
SubTotal	217.993.815	290.269.532

A continuación, se presenta el detalle de deudores reintegrables:

12106 Deudores por transferencia reintegrable		
	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2017</u> M\$
Innovación empresarial	46.325.922	35.206.656
Competitividad	59.998.138	77.182.863
Capacidades tecnológicas	89.366.455	80.933.237
Emprendimiento	68.609.371	85.866.870
Difusión tecnológica y entorno para la innovación	24.628.715	25.867.994
Comités	40.261.875	31.602.387
Transferencia tecnológica	8.587.197	15.153.922
Convenio cooperación	111.139	174.138
Provisión	(123.733.826)	(63.632.562)
SubTotal	214.154.986	288.355.505

CORFO y sus Comités apoyan el emprendimiento, la innovación y la diversificación para mejorar la productividad del país, a través del fomento a la inversión, la innovación y el emprendimiento, fortaleciendo, además, el capital humano y las capacidades tecnológicas para alcanzar el desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado. Para ello la Corporación entrega subvenciones mediante anticipos y/o contra rendición de fondos.

(*) **Provisión:**

Provisión de fomento

Al cierre de cada ejercicio, se deben dejar provisionadas las rendiciones de fomento. Esta provisión corresponde al 70% del promedio anual de gasto rendido durante el ejercicio, con un tope de saldo por rendir por instrumento.

Provisión fondos por rendir Innova Chile

Para el cálculo de esta provisión se utilizan distintos criterios, según el estado del proyecto, antigüedad de los mismos y fechas de vencimiento. Se consideran las siguientes condiciones para provisionar:

Proyectos con estatus “finalizado” al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron provisionados en un 100%. Dado que las rendiciones asociadas a estos proyectos no llegaron a la unidad de contabilidad al cierre del período 2018 y 2017.

Todos los proyectos desde el año 2012 hacia atrás, se provisionaron al 100%. Dada la antigüedad de los mismos.

Respecto de los proyectos que tienen fecha de vencimiento posterior al 2017, se provisionan según los años pendientes por consumir, considerando: el año de termino y el año de inicio del proyecto más el monto del proyecto, utilizando la siguiente fórmula para su cálculo:

$$1) \frac{\text{Fecha termino} - \text{Fecha inicio}}{365} = \text{Años proyecto} \quad 2) \frac{\text{Monto del proyecto}}{\text{Años proyecto}} = \text{Valor anual proyecto}$$

$$3) \text{Valor Anual proyecto} * \text{Años Consumidos} = \text{Valor a provisionar}$$

A continuación, se detalla la nota por deudores por transferencias:

Innovación Empresarial				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2018	M\$
1	12106 61.704.000-K	Corporación Nacional del Cobre de Chile		1.130.593
2	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción		629.009
3	12106 90.227.000-0	Viña Concha y Toro S.A.		586.117
4	12106 76.234.296-0	Centro de Biotecnología y Biomedicina		582.158
5	12106 87.674.400-7	Laboratorio Pasteur Ltda.		526.200
6	12106 76.337.682-6	Cellus Medicina Regenerativa S.A.		505.042
7	12106 79.836.800-1	Semameris Ltda.		501.041
8	12106 76.334.705-2	Volker, Egaña y Compañía		463.178
9	12106 93.930.000-7	Clínica Las Condes S.A.		457.759
10	12106 94.486.000-2	Coexpan Chile S.A.		421.300
11	12106	Otros deudores/Acreedores		40.523.525
Total				46.325.922

Innovación Empresarial				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2017 M\$	
1	12106 61.704.000-K	Corporación Nacional del Cobre de Chile	1.637.631	
2	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	1.058.409	
3	12106 76.122.974-5	Algae Fuels S.A.	929.851	
4	12106 76.234.296-0	Centro Biotecnología y Biomedicina	795.670	
5	12106 93.930.000-7	Clínica Las Condes S.A.	697.005	
6	12106 90.227.000-0	Viña Concha y Toro S.A.	651.080	
7	12106 87.674.400-7	Laboratorio Pasteur Ltda.	620.000	
8	12106 96.786.880-9	Sacyr Chile S.A	611.967	
9	12106 60.911.000-7	Universidad de Santiago de Chile	598.932	
10	12106 79.836.800-1	Semameris Ltda.	501.040	
11	12106	Otros deudores/Acreedores	27.105.071	
Total			35.206.656	

Competitividad				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2018 M\$	
1	12106 70.265.000-3	CODESSER	19.494.766	
2	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A	11.073.162	
3	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	6.522.677	
4	12106 82.475.900-6	Asociación Exportadores de Chile A.G.	4.851.888	
5	12106 81.389.900-0	Sociedad de Fomento Agrícola Temuco	3.242.399	
6	12106 70.008.310-1	Corporación Nacional de Comercio, Servicio y Turismo	2.845.146	
7	12106 71.261.500-1	FEDEFruta	1.576.514	
8	12106 71.151.700-6	Acti A.G.	1.460.720	
9	12106 72.007.100-2	CORDENOR	1.090.881	
10	12106 77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda.	784.537	
11	12106	Otros deudores/Acreedores	7.055.448	
Total			59.998.138	



Competitividad				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2017	M\$
1	12106 70.265.000-3	CODESSER		26.079.375
2	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A.		17.540.154
3	12106 70.300.000-2	Fundación Chile		7.629.550
4	12106 82.475.900-6	Asociación Exportadores de Chile A.G.		5.124.578
5	12106 71.151.700-6	Acti A.G.		3.297.914
6	12106 81.389.900-0	Sociedad de Fomento Agrícola Temuco		3.179.833
7	12106 61.310.000-8	Instituto de Fomento Pesquero		1.823.517
8	12106 70.008.310-1	Corporación Nacional de Comercio, Servicio y Turismo		1.619.232
9	12106 72.007.100-2	CORDENOR		1.355.936
10	12106 72.088.400-3	CORPARAUCO		919.273
11	12106	Otros deudores/Acreedores		8.613.501
Total				77.182.863

Capacidades Tecnológicas				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de	
			2018	M\$
1	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile		7.163.979
2	12106 70.300.000-2	Fundación Chile		5.452.716
3	12106 70.791.800-4	Universidad de Antofagasta		4.567.118
4	12106 81.698.900-0	Pontificia Universidad Católica de Chile		4.296.031
5	12106 99.524.510-8	Acuícola del Norte S.A.		3.925.357
6	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción		3.348.494
7	12106 76.540.610-2	Bioteología Frutícola S.A.		3.176.612
8	12106 81.518.400-9	Universidad Católica del Norte		3.003.229
9	12106 65.081.283-2	Fundación Leitat Chile		2.956.772
10	12106 65.155.924-3	Centro Tecnológico en Innovación		2.742.012
11	12106	Otros deudores/Acreedores		48.734.135
Total				89.366.455



Capacidades Tecnológicas				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2017 M\$	
1	12106 81.698.900-0	Pontificia Universidad Católica de Chile	9.534.449	
2	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile	8.897.047	
3	12106 81.518.400-9	Universidad Católica del Norte	4.972.721	
4	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	4.109.328	
5	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	3.708.691	
6	12106 87.912.900-1	Universidad de La Frontera	3.672.157	
7	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	3.278.087	
8	12106 99.524.510-8	Acuicola del Norte S.A.	2.976.006	
9	12106 70.791.800-4	Universidad de Antofagasta	2.777.685	
10	12106 76.540.610-2	Biotechnología Frutícola S.A.	2.571.645	
11	12106	Otros deudores/Acreedores	34.435.421	
Total			80.933.237	

Emprendimiento				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2018 M\$	
1	12106 87.912.900-1	Universidad de La Frontera	4.877.348	
2	12106 81.669.200-8	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	3.941.724	
3	12106 96.691.330-4	Dictuc S.A.	2.682.772	
4	12106 81.668.700-4	Universidad Federico Santa María	2.549.805	
5	12106 60.911.000-7	Universidad de Santiago de Chile	2.379.434	
6	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	2.320.968	
7	12106 76.329.229-0	Imagine Lab Chile Spa	2.228.727	
8	12106 76.109.353-3	Udd Ventures S.A.	2.225.931	
9	12106 74.494.700-6	Corporación Santiago Innova	2.134.111	
10	12106 76.125.537-1	Incubadora de negocios Elevaglobal	2.111.392	
11	12106	Otros deudores/Acreedores	41.157.159	
Total			68.609.371	



Emprendimiento				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2017 M\$	
1	12106 87.912.900-1	Universidad de La Frontera	4.387.678	
2	12106 81.669.200-8	Pontificia Universidad Católica	4.075.640	
3	12106 81.668.700-4	Universidad Federico Santa María	3.648.791	
4	12106 96.691.330-4	Dictuc S.A.	2.887.015	
5	12106 60.911.000-7	Universidad de Santiago de Chile	2.565.976	
6	12106 76.109.353-3	Udd Ventures S.A.	2.481.679	
7	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	2.437.277	
8	12106 76.329.229-0	Incubadora de La Industria Tic S.A.	2.335.026	
9	12106 74.494.700-6	Corporación Santiago Innova	2.255.993	
10	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	2.133.036	
11	12106	Otros deudores/Acreedores	56.658.759	
Total			85.866.870	

Difusión Tecnológica y Entorno para la Innovación				
N°	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2018 M\$	
1	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile	1.333.642	
2	12106 60.911.000-7	Universidad de Santiago de Chile	1.017.832	
3	12106 61.312.000-9	Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria	973.502	
4	12106 81.698.900-0	Pontificia Universidad Católica	970.441	
5	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	889.542	
6	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	849.234	
7	12106 70.885.500-6	Universidad de Talca	826.516	
8	12106 81.518.400-9	Universidad Católica del Norte	645.367	
9	12106 71.915.800-5	Universidad Católica de La Santísima Concepción	619.970	
10	12106 70.300.000-2	Fundación Chile	585.774	
11	12106	Otros deudores/Acreedores	15.916.895	
Total			24.628.715	



Difusión Tecnológica y Entorno para la Innovación

N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2017</u> M\$
1	12106 60.911.000-7	Universidad de Santiago de Chile	1.234.638
2	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile	1.228.786
3	12106 81.698.900-0	Pontificia Universidad Católica de Chile	1.105.207
4	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	1.055.536
5	12106 61.312.000-9	Inía	918.074
6	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	866.355
7	12106 70.885.500-6	Universidad de Talca	697.696
8	12106 71.630.200-8	Corporación de Desarrollo Tecnológico	623.426
9	12106 65.108.074-6	Fundación UC Davis Chile Life Scien	585.903
10	12106 81.669.200-8	Pontificia Universidad Católica	518.314
11	12106	Otros deudores/Acreedores	17.034.059
Total			25.867.994

Comités

N°	Rut	Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> M\$
1	12106 82.174.900-K	Servicio de Cooperación Técnica	8.041.059
2	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S A	6.902.295
3	12106 70.265.000-3	CODESSER	5.964.153
4	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	1.952.254
5	12106 72.088.400-3	CORPARAUCO	1.935.787
6	12106 71.195.600-K	Fundación de Desarrollo Educacional La Araucanía	1.202.662
7	12106 60.911.006-6	Universidad del Bío Bío	1.043.049
8	12106 71.915.800-5	Universidad Católica de la Santísima Concepción	926.929
9	12106 77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda.	895.864
10	12106 76.109.353-3	Udd Ventures S.A.	768.553
11	12106	Otros deudores/Acreedores	10.629.270
Total			40.261.875



Comités				
Nº	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2017	
			M\$	
1	12106 70.265.000-3	CODESSER	7.453.758	
2	12106 81.290.800-6	Compañía Agropecuaria Copeval S.A	5.560.254	
3	12106 82.174.900-K	Servicio de Cooperación Técnica	4.125.550	
4	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	2.428.998	
5	12106 72.088.400-3	CORPARAUCO	1.422.411	
6	12106 60.911.006-6	Universidad del Bío Bío	894.679	
7	12106 76.109.353-3	Udd Ventures S.A.	669.024	
8	12106 71.915.800-5	Universidad Católica de la Santísima Concepción	499.003	
9	12106 77.928.160-4	Gedes Consultores Ltda.	398.002	
10	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	351.772	
11	12106	Otros deudores/Acreedores	7.798.936	
Total			31.602.387	

Transferencia Tecnológica				
Nº	Rut	Nombre	Al 31 de diciembre de 2018	
			M\$	
1	12106 76.320.588-6	Blue Genomics Chile Spa.	1.591.088	
2	12106 76.042.988-0	Naturalis S.A.	1.175.890	
3	12106 81.494.400-K	Universidad de Concepción	821.267	
4	12106 76.416.662-0	Impact. Innovaion Alliance Spa	764.288	
5	12106 60.910.000-1	Universidad de Chile	687.799	
6	12106 81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	478.363	
7	12106 76.031.369-6	Consorcio Desarrollo Tecnológico Apícola S.A.	425.658	
8	12106 70.885.500-6	Universidad de Talca	372.335	
9	12106 70.791.800-4	Universidad de Antofagasta	352.761	
10	12106 81.518.400-9	Universidad Católica del Norte	308.390	
11	12106	Otros deudores/Acreedores	1.609.358	
Total			8.587.197	



Transferencia Tecnológica				
N°	Rut		Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2017</u> M\$
1	12106	76.320.588-6	Blue Genomics Chile Spa.	1.856.644
2	12106	76.042.988-0	Naturalis S.A.	1.549.829
3	12106	81.494.400-K	Universidad de Concepción	1.352.695
4	12106	60.910.000-1	Universidad de Chile	1.095.155
5	12106	76.416.662-0	Impact. Innovaion Alliance Spa	1.047.501
6	12106	76.239.381-6	I + D Vinos de Chile S.A.	909.343
7	12106	81.380.500-6	Universidad Austral de Chile	637.898
8	12106	76.511.290-7	Consortio Tecnológico de la Industria Hortofrutícola	623.579
9	12106	76.031.369-6	Consortio Desarrollo Tecnológico Apícola S.A.	515.581
10	12106	76.363.221-0	Consortio Regenero S.A.	486.051
11	12106		Otros deudores/Acreedores	5.079.646
Total				15.153.922

Convenio de Cooperación				
N°	Rut		Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> M\$
1	12106	65.019.508-6	Federación de Empresas de Turismo	41.000
2	12106	81.458.500-K	Cámara Chilena de La Construcción	30.000
3	12106	70.014.900-5	Sonapesca	29.074
4	12106	70.372.500-7	Asociación de Industriales de Antofagasta	11.065
Total				111.139

Convenio de Cooperación				
N°	Rut		Nombre	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2017</u> M\$
1	12106	71.630.200-8	Corporación de Desarrollo Tecnológico	63.000
2	12106	65.019.508-6	Federación de Empresas de Turismo	41.000
3	12106	81.458.500-K	Cámara Chilena de La Construcción	30.000
4	12106	70.014.900-5	Sonapesca	29.073
5	12106	70.372.500-7	Asociación de Industriales de Antofagasta	11.065
Total				174.138



NOTA 8 – PRESTAMOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición de la cartera de préstamos otorgados, está conformada por el siguiente detalle:

	<u>Moneda de Origen</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Corriente</u> M\$	<u>No Corriente</u> M\$	<u>Corriente</u> M\$	<u>No Corriente</u> M\$
Préstamos Intermediación Financiera			64.154.352	619.442.611	119.886.131	653.983.415
Prestamos Contingente*	3.092,74	3.519,38	85.253	-	94.313	-
SubTotal			64.239.605	619.442.611	119.980.444	653.983.415
Provisión para deudores incobrables			(8.526.543)	(82.328.082)	(6.355.766)	(34.670.948)
SubTotal			(8.526.543)	(82.328.082)	(6.355.766)	(34.670.948)
Total			55.713.062	537.114.529	113.624.678	619.312.467

(*) Los préstamos contingentes son préstamos a funcionarios, emitidos en Unidades de Fomento los cuales no devengan interés ni reajuste. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a un monto de UF3.092,74 y UF3.519,38, respectivamente.

Los vencimientos de la cartera No Corriente de los créditos por intermediación financiera, es la siguiente:

<u>Año</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2017</u> M\$
2019	-	83.987.483
2020	114.164.217	110.582.265
2021	22.526.487	18.750.619
2022	18.427.584	16.887.078
2023	39.128.251	36.435.647
2024	92.587.266	86.630.439
2025	100.376.784	89.316.317
2026	7.677.272	6.555.155
2027	11.319.256	10.139.030
2028	6.467.932	4.972.747
2029	6.747.853	5.168.119
2030	14.095.224	12.037.957
2031	6.544.207	4.900.442
2032	6.882.063	5.199.735
2034	88.596.086	83.420.052
2035	83.902.131	79.000.330
Total	619.442.611	653.983.415

Los intereses devengados por la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es por un monto de M\$19.433.027 y M\$16.017.299, respectivamente registrados en cuentas de resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se han recibido ingresos por pagos de recuperaciones de las distintas líneas de financiamiento por un monto total de M\$192.026.031 y M\$81.469.256, respectivamente de las cuales corresponden a capital un monto de M\$176.911.646 y M\$66.318.229, respectivamente, y a los intereses un monto de M\$15.114.385 y M\$15.151.027, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se han realizado prepagos a las distintas líneas de financiamiento por un monto de M\$33.980.398 y M\$27.687.544, respectivamente, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Prepagos	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	2018 M\$	2017 M\$
F-3	4.615.548	15.476.563
Postgrado	88.612	-
CORFO Exportación - Modalidad Insumos Producción	-	500.431
Crédito CORFO Inversión	1.354.694	-
Crédito CORFO Energía Renovable No Convencional	8.089.615	-
IGR Liquidez	1.486.500	239.634
Fondo Etapas Tempranas	-	6.208.538
F-2	16.679.164	4.480.522
CORFO Inversión - Modalidad B15	463.666	-
CORFO Inversión - Modalidad B11	291.658	666.888
CORFO Inversión - Modalidad B41	-	114.968
Crédito CORFO MIPYME	910.941	-
Total	33.980.398	27.687.544

La cartera de préstamos, corresponde a los recursos entregados a los bancos y otras entidades intermediarias, con el objetivo de subvencionar las actividades productivas de las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de distintas líneas de financiamiento, tales como; fondos para otorgamiento de créditos a pequeñas empresas, fondos para operaciones de microcrédito, financiamiento de crédito de pre y post grado de estudiantes, fondos de inversión de capital de riesgo, crédito para financiamiento de empresas exportadoras, entre otras.

El monto de la provisión de la cartera vigente de los financiamientos al cierre 2018 y 2017, asciende a M\$90.854.625 y M\$41.026.714, respectivamente.

El aumento de la provisión de incobrabilidad de los préstamos asociados a entidades financieras, está determinado por el mayor riesgo que cada entidad financiera tiene asignado al cierre del año, esta asignación es realizada en base a estimaciones y estudios de mercado que realiza la Gerencia de Inversión y Financiamiento (GIF), específicamente, su departamento de riesgos.

En esta misma línea de análisis, si se comparan los saldos de la cartera año 2018 y 2017, los montos al cierre de cada período son M\$683.682.216 y M\$803.963.859, respectivamente, con porcentajes de provisión de 13,3% y 5,1% para ambos años.

Cartera año 2017
\$803.963.859

Provisión año 2017
\$41.026.714

Cartera año 2018
\$683.682.216

Provisión año 2018
\$90.854.625

La siguiente tabla describe los principales cambios en la provisión:

Tipo de IFI	Provisión 2018	Provisión 2017	Observaciones
BANCOS	0,04%	0,04%	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SBIF para obtener el porcentaje de pérdida esperada.
IFNB	0,28%	0,39%	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SBIF para obtener el porcentaje de pérdida esperada. Baja presentada en el ratio se explica por la entrada de nuevos intermediarios con clasificaciones de riesgo externas asociadas a una baja pérdida esperada.
CAPITAL DE RIESGO	10,40%	6,68%	Levantamiento fondo por fondo de probabilidad de default en 2018.
FONDOS IGR	24,01%	2,96%	Levantamiento fondo por fondo de probabilidad de default en 2018.
IGR	41,11%	18,71%	Se considera clasificación de solvencia externa, homologando a categoría SBIF para obtener el porcentaje de pérdida esperada. Aumento se explica por deterioro en clasificación externa de Confianza S.A.G.R.
LEASING HABITACIONAL	100,00%	100,00%	Entidades en quiebra.

* La metodología utilizada para calcular el monto de la provisión de los deudores incobrables.

Interés Contingente:

Los programas de capital de riesgo (F2, F3, FT, FC y Fénix), al momento de la liquidación del Fondo, distribuyen los montos resultantes pagando primeramente los intereses del préstamo CORFO, luego se reembolsa a CORFO el capital de los créditos otorgados, en tercer lugar, se reembolsa a los aportantes el monto de sus aportes, para posteriormente, pagar a CORFO la suma necesaria para completar un interés adicional, el cual no podrá exceder del 25% de los montos disponibles.

Para la determinación de este interés adicional, se procede a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso.

Los programas asociados a las Instituciones de Garantía Recíproca, IGR I e IGR Reconstrucción, presentan una única tasa contingente.

EXTRACTO DE PROGRAMAS

IGR I

Los créditos otorgados con cargo a la línea de crédito, se pagarán en una sola cuota reajustados según la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha del desembolso y la fecha del pago efectivo, a un plazo que no podrá exceder de veinticinco años contado desde la fecha de suscripción del contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 8 de las Normas operativas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses contingentes respecto de la rentabilidad del Fondo, con un límite anual del 5%. Los intereses si correspondieren, se devengarán anualmente, el último día de cada año calendario. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto, no podrá exceder del 25% de la rentabilidad final del Fondo.

IGR II

Los créditos otorgados con cargo a la línea de crédito, se pagarán en una sola cuota, reajustados según variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha del desembolso y la fecha de pago efectivo, a un plazo que no podrá exceder de catorce años contado desde la fecha de suscripción del Contrato de apertura de línea de crédito, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 8 de las Normas operativas del Programa.

Estos créditos devengarán intereses contingentes respecto de la rentabilidad del Fondo, con un límite anual del 5%. Los intereses si correspondieren, se devengarán anualmente, el último día de cada año calendario. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto, no podrá exceder del 25% de la rentabilidad final del Fondo.

IGR III

Los créditos devengarán una tasa de interés anual variable (TAB) para operaciones reajustables en Unidades de Fomento, a 360 días. El interés así determinado se devengará sobre el capital desde la fecha de suscripción de cada uno de los pagarés y contará con un período de gracia para el pago de los intereses de 24 meses contados desde la fecha indicada, para su pago. Los intereses devengados durante el período de gracia se capitalizarán al final de dicho período. Los intereses calculados sobre el capital original más los intereses capitalizados durante el período de gracia, se pagarán el día 15 de diciembre de cada año. Para el primer pago de intereses, se aplicará la Tasa TAB ya señalada, informada el día hábil bancario anterior a la fecha de capitalización de los intereses, desde la fecha en que se cumplieron los 24 meses de gracia y el 15 de diciembre del año correspondiente, sobre la suma de capital recibida en préstamo más aquellos intereses capitalizados por período de gracia.

Sin perjuicio de lo anterior, una vez que restan cinco años de funcionamiento al Fondo, éste deberá proceder, junto al pago de los intereses respectivos, al pago del capital adeudado, en cinco cuotas iguales, anuales y sucesivas, equivalentes cada una de ellas al 20% del Capital originalmente adeudado más los intereses que se capitalizaron durante el período de gracia, a fin de amortizar la deuda contraída con la Corporación. Dicha amortización se realizará año a año y en las mismas condiciones señaladas precedentemente a contar de su primer pago. Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la prelación establecida en las Normas operativas del programa.

F3

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados del préstamo otorgado por CORFO.
- b) Luego y sólo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo sus aportes originales, expresados en unidades de fomento o en dólares de los Estados Unidos de América, si la línea de CORFO se otorgó y los aportes se recibieron originalmente en esa moneda. En el caso de existir dos series de cuotas, este reembolso estará restringido a los aportantes que posean cuotas de la serie "A".
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total del 5% para los créditos expresados en Unidades de Fomento o de Libor a 180 días + 3 anual, para los créditos expresados en US Dólares, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles. Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo.

Los créditos con cargo a la línea, se pagarán en:

a) Una sola cuota a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del contrato de apertura de línea de crédito, ni la vigencia del Fondo si esta fuere menor.

b) Estos créditos devengarán intereses a la tasa anual del 2% para los créditos expresados en unidades de fomento (UF) o una tasa Libor de 180 días para los créditos expresados en US dólares. Lo anterior, es sin perjuicio del interés adicional que deberá pagarse a CORFO, según lo establecido en los párrafos siguientes y que será contingente a los montos resultantes de la liquidación del Fondo.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO.

b) Luego, solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.

c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en unidades de fomento.

d) Posteriormente, se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en unidades de fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo al orden indicado anteriormente).

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

Fénix

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO.
- b) Luego solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en unidades de fomento.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 5% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento o de Libor a 180 días + 3% anual para los créditos expresados en US dólares, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles a la fecha de liquidación del fondo, más todo aquel monto que hubiere sido distribuido a los Aportantes y prepago a CORFO con anterioridad a esa fecha.

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

Fondo Etapas Tempranas Tecnológicas (FET)

Los créditos con cargo a la Línea se pagarán en una sola cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del Contrato de Apertura de Línea de Crédito, ni la vigencia del Fondo si ésta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N°5 de las Normas del Programa.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo al valor de la Unidad de Fomento al momento del pago efectivo y conforme a la siguiente prelación:

- a) En primer lugar, se reembolsará a CORFO el capital original de los créditos otorgados, expresado en Unidades de Fomento, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.

b) A continuación se reembolsarán a los aportantes del Fondo sus aportes originales expresados en Unidades de Fomento. Este reembolso estará restringido a los aportantes no relacionados a la Administradora. Para estos efectos, se considerarán como abonos de capital los dividendos entregados a los aportantes durante la vigencia del Fondo, así como también las distribuciones por disminuciones de capital.

c) Luego, y si corresponde, se procederá a restituir a CORFO cualquier eventual recupero de recursos por concepto de pago de cobertura en el marco del “Programa Cobertura de Etapas Tempranas Tecnológicas”, creado por Acuerdo de Consejo N° 2.849 de 2014, de CORFO, ejecutado por Resolución (A) N° 32, de 2015.

d) A continuación se reembolsarán los aportes originales a aquellos aportantes relacionados a la Administradora. Para estos efectos, se considerarán como abonos de capital los dividendos entregados a los aportantes durante la vigencia del Fondo, así como también los flujos por disminuciones de capital.

e) Posteriormente, se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total de BCU a 10 años + 5%, sobre los montos efectivamente desembolsados al Fondo, calculado como intereses capitalizables anualmente. En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, tendrá un tope que será conforme a la relación Deuda/Aportes de la Línea de crédito autorizada por CORFO, incluyendo sus modificaciones. Para la determinación de este interés, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto de capital efectivamente desembolsado, considerando los prepagos realizados a CORFO durante la vigencia del crédito, según lo establecido en el numeral 5 del Programa. En esta instancia corresponderá el pago de los posibles intereses penales en caso de ser procedente.

f) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno del Fondo.

Fondo Etapas Tempranas (FT)

Los créditos con cargo a esta Línea se pagarán en una única cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del Contrato de Apertura de Línea de Crédito, ni la vigencia del Fondo, si ésta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 5 del Programa.

Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO, de acuerdo a lo establecido en el literal ii) del párrafo primero del N°4 del Programa.
- b) Luego y solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.

- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en Unidades de Fomento. Los montos a repartir corresponderán a las sumas efectivamente aportadas, y no consideran los premios o preferencias que pueda tener una serie de cuotas, las que se harán efectivas en la letra e) siguiente.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo al orden indicado anteriormente).

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculará la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno del Fondo.

Fondo Desarrollo y Crecimiento (FC)

Los créditos con cargo a esta Línea se pagarán en una única cuota, a un plazo que no podrá exceder de doce años desde la fecha del Contrato de Apertura de Línea de Crédito, ni la vigencia del Fondo, si ésta fuere menor, sin perjuicio de la obligación de prepago establecida en el N° 5 del Programa. Al momento de la liquidación final del Fondo, se procederá a distribuir los montos resultantes de acuerdo a la siguiente prelación:

- a) Se pagarán primero los intereses devengados y no cancelados de los préstamos otorgados por CORFO, de acuerdo a lo establecido en el literal ii) del párrafo primero del N°4 del Programa.
- b) Luego y solo hasta la concurrencia del total del saldo de los montos a distribuir, se reembolsará a CORFO el capital de los créditos otorgados, menos los abonos previos a capital, si los hubiere.
- c) En tercer lugar, se reembolsarán a los aportantes del Fondo los aportes que les correspondieren, expresados en Unidades de Fomento. Los montos a repartir corresponderán a las sumas efectivamente aportadas, y no consideran los premios o preferencias que pueda tener una serie de cuotas, las que se harán efectivas en la letra e) siguiente.
- d) Posteriormente se pagará a CORFO la suma necesaria para completar un interés total BCU 10 años + 2% anual para los créditos expresados en Unidades de Fomento, sobre el monto efectivamente desembolsado al Fondo, calculado igualmente como intereses capitalizables anualmente.

En todo caso, el monto a que tiene derecho CORFO por este concepto en esta etapa de la distribución, no podrá exceder del 25% de los montos disponibles (después de haber pagado a todos los aportantes de acuerdo al orden indicado anteriormente).

Para la determinación de este interés adicional, se procederá a la reliquidación total del crédito desde su primer desembolso, para lo cual se recalculara la imputación a capital e intereses de los abonos recibidos, aplicando la tasa a que se refiere el presente párrafo, sobre el monto efectivamente desembolsado por CORFO al Fondo.

- e) El remanente de utilidades, después de la distribución detallada, quedará disponible para ser distribuido entre los aportantes del Fondo y la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Política utilizada para dar de baja los préstamos.

De acuerdo con el artículo 25°, letra i) de la Ley N° 6.640, es atribución del Consejo de CORFO, “condonar toda clase de intereses y castigar créditos incobrables. El castigo de créditos superiores a unas mil unidades de fomento deberá contar con el voto favorable de dos tercios del Consejo”.

LA NATURALEZA DE LOS ACTIVOS Y OBJETIVO DE LOS PRÉSTAMOS Y LAS LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO.

a) Crédito CORFO Energías Renovables No Convencionales

Refinanciamiento de créditos y operaciones de leasing financiero de largo plazo, que otorguen los intermediarios financieros, para las inversiones que realicen las empresas, destinadas a la construcción, operación y puesta en servicio de proyectos ERNC, es decir pequeñas centrales hidroeléctricas (hasta 20 MW), parques eólicos, energía solar, energía geotérmica y generación a partir de biomasa u mareomotriz, y de proyectos de ERNC de empresas destinados al auto-abastecimiento.

b) Crédito Solar

Programa que permite refinanciar créditos y leasing financiero para proyectos de generación de Concentración Solar de Potencia (CSP) y Fotovoltaicos (FV) de más de 10 MW.

c) Crédito Corfo para Estudios de Postgrado (Línea B.41)

Apoyar con financiamiento de largo plazo los gastos que irroguen los estudios de postgrado, conducentes a un grado académico de maestría, doctorado o equivalente, efectuados en Chile o en el extranjero.

d) Línea de Liquidez para las IGRS

Línea de crédito orientada a entregar liquidez a las IGRs, con el objetivo de pagar los siniestros acogidos al Programa de Cobertura IGR, mientras se efectúa el pago de la cobertura por parte de CORFO.

e) Crédito Mipyme

Ampliar el financiamiento a intermediarios financieros no bancarios (IFNB), y por esta vía mejorar la oferta de financiamiento productivo en el sector financiero para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

Resumen con los instrumentos financieros utilizados:

Programa de Financiamiento	Moneda	Costo de Fondo	Costo Operacional	Costo por Riesgo
Postgrado	UF	Bonos soberanos Chile en UF	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
Liquidez IGR-IV	UF	Bonos soberanos Chile en UF	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos Corp. locales (no bancos) en UF, con calificación AA e inferiores.
MiPyme	UF	Tasa Flotante en UF del CCS-Flotante (USD)-Flotante (UF) con BID.	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos Corp. locales (no bancos) en UF, con calificación AA e inferiores.
	CLP	Tasa Flotante en CLP del CCS-Flotante (USD)-Flotante (CLP) con BID.	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos Corp. locales (no bancos) en CLP, con calificación AA e inferiores.
ERNC y EE	USD	Tasa Flotante en USD del CCS-Fijo(USD)-Flotante(USD) con KfW.	Gastos de administración de CORFO en USD.	Spread Flotante en USD del CCS-Flotante (CLP)-Flotante (USD) con Bonos de Bancos locales en CLP.
	UF	Tasa Flotante en USD del CCS-Fijo(USD)-Flotante(UF) con KfW.	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
	CLP	Tasa Flotante en USD del CCS-Fijo(USD)-Flotante(CLP) con KfW.	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos de bancos locales en CLP.
CSP - PV	USD	Tasa Flotante en USD del CCS-Fijo(USD)-Flotante(USD) con KfW.	Gastos de administración de CORFO en USD.	Spread Flotante en USD del CCS-Flotante (CLP)-Flotante (USD) con Bonos de Bancos locales en CLP.
	UF	Tasa Flotante en USD del CCS-Fijo(USD)-Flotante(UF) con KfW.	Gastos de administración de CORFO en UF.	Bonos de bancos locales en UF.
	CLP	Tasa Flotante en USD del CCS-Fijo(USD)-Flotante(CLP) con KfW.	Gastos de administración de CORFO en CLP.	Bonos de bancos locales en CLP.

1) **Respecto de las garantías:**

- a) Los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.
- b) Los plazos y condiciones asociados a la utilización de la garantía

Los programas de cobertura CORFO tienen un plazo que llega hasta los 20 años, la tasa de cobertura depende del tamaño de las empresas (medido según su nivel de ventas anuales y de acuerdo a las categorías del Servicio de Impuestos Internos) y del plazo de las operaciones de financiamiento.

FOGAIN atiende empresas con ventas anuales de hasta UF100.000 cubriendo el segmento completo de Mipymes. COBEX atiende a las empresas Mipymes relacionadas al comercio exterior y a las empresas exportadoras con ventas hasta UF450.000. La Cobertura Pro Inversión permite empresas con ventas anuales de hasta UF600.000.

FOGAIN, COBEX y Pro Inversión: Flujo de Operaciones Otorgadas entre 01 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018:

Programa de Garantía	Nº de Beneficiarios	Nº de Operaciones	Monto Total Crédito (Millones de Pesos)	Monto Total Cobertura (Millones de Pesos)	Porcentaje Cobertura Promedio	Monto Promedio Crédito (\$)	Plazo Promedio (meses)
FOGAIN	47.372	56.202	1.312.559	755.338	57,5%	23.354.303	31,5
COBEX	1.159	4.596	170.576	73.796	43,3%	37.114.094	5,8
PRO-INVERSIÓN	2.508	2.925	181.663	116.676	64,2%	62.106.956	54,9
Totales	50.291	63.723	1.664.798	945.811	56,8%	26.125.540	30,7

2) **Respecto de los riesgos:**

- a) Las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen.

La exposición al riesgo de acuerdo a la metodología CORFO es calculada como el riesgo residual, el que corresponde a la multiplicación de los nuevos valores de probabilidad e impacto. Valores que resultan de calcular la probabilidad y/o impactos originales de acuerdo a la actuación consolidada de los controles para disminuir cada uno de estos factores.

3) **Respecto de la mora y deterioro:**

- a) Un análisis de antigüedad de los activos financieros, al final del periodo sobre el que se informa estén en mora, pero no deteriorados.
- b) Un análisis de los activos financieros que se hayan determinado individualmente como deteriorado al final del periodo sobre el que se informa, incluyendo los factores que la entidad ha considerado para determinar su deterioro.
- c) Para los montos que se hayan revelado, una descripción de las garantías tomadas por la entidad para asegurar el cobro y de las otras mejoras crediticias, así como una estimación de su valor razonable, a menos que ésta sea impracticable.

4) **Respecto del riesgo de mercado:**

- a) Un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la entidad está expuesta al final del periodo sobre que se informa, mostrando cómo podrían verse afectados los resultados y el patrimonio debido a cambios en la variable relevante de riesgo.
- b) Los métodos y suposiciones utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.
- c) Los cambios habidos desde el periodo anterior en los métodos y suposiciones utilizados, así como las razones de tales cambios.

Fijación de tasas con actual metodología y riesgos que mitiga

Obtener unas tasas que estén en consonancia con la prima por riesgo que asume, por un lado, el agregado de Bancos e IFNB (Instituciones Financieras no bancarias) locales al financiarse en distintas monedas y por otro lado CORFO al financiarse con Bancos externos o a través de líneas presupuestarias.

El riesgo de tasa de interés tiene dos componentes: el primero se percibe cuando las tasas de interés de las colocaciones de bonos seguidas presentan excesiva volatilidad; podemos estar cobrando muy “caro” lo cual se traduce en una baja demanda de nuestros programas o podríamos estar cobrando muy “barato” lo cual significarían pérdidas para la Corporación, en caso de que nuestro financiamiento, ya sea financiamiento externo o bonos soberanos (presupuesto), esté muy cerca de las tasas cobradas. El segundo componente atiende al riesgo de crédito del intermediario, al mirar el riesgo de los bonos diferenciado por tipo de intermediario (Bancos o IFNB) estamos alineándonos a los riesgos de crédito individuales que los intermediarios están teniendo y que el mercado está considerando al comprar o vender estos papeles.

El riesgo de tipo de cambio se percibe cuando entregamos financiamiento en dólares, euros, al existir diferencias entre las monedas de fondeo y de colocación, estamos descuidando el importante riesgo producto de variabilidad de los tipos de cambio. Una manera – mínima- de amortiguar este riesgo es que las tasas cobradas recojan las particularidades del mercado de renta fija en distintas moneda y variabilidad presentada por éstas. Al igual que en el caso anterior, es fundamental aumentar la periodicidad del proceso de fijación de tasas. Ahora bien, la cobertura (y con ello reducción) más óptima del riesgo de descalce de moneda no se debe hacer en el momento del *pricing* solamente, sino que exige una gestión más activa de la tesorería (hoy por normativa CORFO no puede tomar posiciones en derivados).

NOTA 9 - OTROS PRESTAMOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

AL 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros préstamos corrientes y no corrientes se componen de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>Al 31 de diciembre 2018</u>		<u>Al 31 de diciembre 2017</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Cartera mil créditos	7.618.173	2.172.351	6.661.068	2.987.266
Provisión	(5.200.927)	(1.483.065)	(3.087.693)	(1.650.743)
SubTotal	2.417.246	689.286	3.573.375	1.336.523
Sanitarias	-	21.849.257	-	37.329.116
Total	2.417.246	22.538.543	3.573.375	38.665.639

A continuación, se presente el detalle de la nota por rubro:

a) CARTERA MIL CREDITOS

<u>Detalle</u>	<u>Moneda</u>	<u>Moneda de Origen</u>		<u>Al 31 de diciembre 2018</u>		<u>Al 31 de diciembre 2017</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
				M\$	M\$	M\$	M\$
Capital	UF	225.615,22	242.047,59	4.048.130	2.172.351	3.499.160	2.987.266
Intereses	UF	129.509,90	77.933,87	3.570.043	-	3.161.908	-
Provisión				(5.200.927)	(1.483.065)	(3.087.693)	(1.650.743)
SubTotal				2.417.246	689.286	3.573.375	1.336.523

Corresponde a créditos otorgados por las Universidades del Consejo de Rectores, de acuerdo al programa transitorio 1.000 créditos MINEDUC, para la educación de pregrado de alumnos destacados en estudios y situación económica desfavorable, por medio de una entidad financiera, cuyas carteras de deudas han sido adquiridas por la Corporación, constituyéndose en administrador de cobranza de dichos créditos.

La Corporación de Fomento de la Producción, en la resolución N° 427 de mayo del 2002, aprueba el reglamento de subsidio contingente a Bancos y Sociedades Financieras para Estudios Universitarios y Profesionales de pregrado en universidades e institutos profesionales autónomos. Posteriormente se realizan algunas modificaciones a la resolución anterior, estipuladas en Resolución N° 466 de mayo del 2004.

El Gobierno, desarrolló a través de CORFO, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación, un programa especial durante el año 2002, denominado Programa Transitorio Mil Créditos – MINEDUC, cuyo objeto de su creación era otorgar financiamiento a jóvenes con talento pero que, por grave coyuntura económica, no pudieran financiar sus estudios, en el caso que pertenecieran o desearan entrar a una universidad o instituto profesional privado, y hasta el término de su carrera.

Este programa contemplaba para el primer año de aplicación, la entrega de mil créditos que contaran con el aval parcial de las respectivas instituciones educacionales, de lo cual se desprende su nombre.

La operación se desarrollaba por medio de la interacción de las mismas instituciones de educación, una institución bancaria y la Corporación de Fomento de la Producción.

Las instituciones de educación que participaban en el programa, eran responsables de seleccionar a los alumnos beneficiados por el programa, y a su vez asumían el 45% del riesgo de los créditos mediante un contrato de fianza. Además, obtenían cupos para sus alumnos en relación al número de matrículas, con un rango de cupos, un mínimo de 15 y un máximo de 100. El financiamiento contemplaba hasta el 80% del arancel promedio de los últimos tres años, con un tope máximo de UF92 a carreras universitarias, y de UF55 a institutos profesionales; para las carreras de medicina y odontología el tope correspondía a UF135.

A través de un contrato de participación, la entidad bancaria obtenía los recursos de parte de CORFO, de esta forma, la Corporación es quien asumía el 55% restante del riesgo de los créditos. Adicionalmente, la entidad bancaria otorgaba los fondos directamente a las Instituciones de Educación Superior participantes y realizaba la entrega efectiva de los créditos.

Los créditos eran cursados por un solo banco, específicamente el Banco Santander en los años 2002 y 2003, y posteriormente el Banco del Desarrollo durante el periodo 2004 – 2007, quienes se encargaban de gestionar los créditos a los alumnos en base a las nóminas confeccionadas conforme a los criterios de elegibilidad definidos por el Ministerio de Educación, y de generar los pagarés para cada uno de los deudores, con las condiciones acordadas, en cuanto a tasa, plazo, periodo de gracia, entre otros, que se encuentran definidos en el programa.

Las condiciones asociadas al crédito son las siguientes:

- Monto de crédito:
80% sobre arancel promedio de los últimos tres años, más los costos del crédito y seguro de desgravamen, expresado en UF.
- Tasa de interés:
7,9%+UF créditos otorgados el año 2002;
7,4%+UF créditos otorgados los años 2003-2004-2005-2006-2007;
2%+UF, los deudores que fueron beneficiado con la rebaja de tasa del año 2013, independiente del año de otorgamiento.
- Plazo del crédito:
168 cuotas (14 años) con vencimientos mensuales sucesivos, de las cuales las primeras 36 corresponden exclusivamente al pago de interés. Amortización de capital a partir de la cuota N°37.
- Período de gracia:
Los años que restan para terminar la carrera más un año adicional.
- Garantías:
Sin exigencias de garantías o aval al estudiante. Garantías otorgadas por las instituciones educacionales, constituyéndose en fiadores y codeudores solidarios.

El programa contempla el otorgamiento de crédito a nuevos beneficiarios hasta el año 2003, desde el año 2004 se realiza solamente renovación del beneficio a los deudores que lo obtuvieron durante el periodo inmediatamente anterior, sin ingreso de nuevos deudores; en adelante la tendencia es la disminución de los beneficiarios en cada nueva cartera, de modo de reducir las operaciones sucesivas hasta dar el término al programa, es decir el año 2007.

La renovación o emisión de nuevos créditos implicó cada año la generación de un nuevo pagaré, por lo tanto, los deudores poseen tantos créditos como solicitudes o renovaciones hayan efectuado.

Posteriormente, producto de la emisión de sucesivos acuerdos del Consejo de la Corporación, se instruyó a CORFO iniciar la compra progresiva de esta cartera a las instituciones financieras que otorgaron inicialmente los créditos, para posteriormente actuar como recaudador de la deuda, administrador y único dueño de la cartera. En la actualidad, la totalidad de la cartera de este crédito pertenece a CORFO. Quedando el manejo operativo de la cobranza de estas carteras radicado en CORFO. En consecuencia, los pagos de intereses y capital de los créditos cedidos, documentados mediante pagarés suscritos por los estudiantes beneficiarios con el Programa, deben actualmente realizarse directamente en la Corporación.

Rescatando antecedentes generales de la cartera actualmente vigente, es posible mencionar que se compone de un total de 4.631 créditos, entre las carteras adquiridas desde el año 2002 al año 2007.

Los créditos que hoy se encuentran en cobranza vigente, y se distribuyen según se detalla a continuación:

N° de Créditos	N° de Beneficiarios	Saldo Capital UF	Último Vencimiento
4.623	1.820	355.125,12	05-05-2031

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el monto de la provisión por deudas de dudosa recuperación de la cartera mil créditos, es por un monto de M\$6.683.992 y M\$4.738.436, respectivamente de acuerdo a la política descrita en la nota 2(h).

Criterios para provisionar la cartera

N° días mora		Vencimientos en días cartera morosa						Totales
		0 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 180	181 - 360	361 - más	
Montos	UF	200,1663	235,8032	229,8613	797,2366	1.221,72	240,218,85	242.903,63
Montos	\$	5.518	6.500	6.336	21.977	33.678	6.621.822	6.695.831
Porcentaje sobre el activo		0,06%	0,07%	0,06%	0,22%	0,34%	67,66%	68,41%
Criterio para provisionar		2,50%	25%	75%	100%	100%	100%	
Monto a provisionar propuesto		138	1.625	4.752	21.977	33.678	6.621.822	6.683.992

b) SANITARIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto, es el siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Capital Deudores Vta. acciones Aguas Andinas	-	2.435.843	-	16.688.923
Capital Deudores Vta. acciones ESSBIO (UF)	-	19.333.099	-	20.427.455
Capital Deudores Vta. de acciones ESVAL (UF)	-	56.091	-	161.816
Intereses Deudores Vta. acciones Aguas Andinas	-	876	-	1.017
Intereses Deudores Vta. acciones ESSBIO (UF)	-	23.303	-	49.744
Intereses Deudores Vta. acciones ESVAL (UF)	-	45	-	161
SubTotal	-	21.849.257	-	37.329.116

Este rubro está constituido principalmente por préstamos otorgados, a ex funcionarios, para la compra de acciones debido al proceso de privatización de las empresas sanitarias, en donde se generó un contrato de compraventa de acciones con pago diferido entre CORFO y los trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 corresponde a M\$21.849.257 y M\$37.329.116.

Total (a+b)	2.417.246	22.538.543	3.573.375	38.665.639
--------------------	------------------	-------------------	------------------	-------------------



NOTA 10 – DEUDORES INCIERTA RECUPERACION

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>Moneda Origen</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018 M\$</u>
Cartera préstamos no licitados (a)	UF	1.833.278	1.958.063	3.791.341
Cartera préstamos no licitados (b)	USD	10.614.443	6.224.730	16.839.173
Cartera préstamos no licitados (c)	Peso Chileno	21.470	13.791	35.261
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD	-	-	14.242.786
Cauciones UF (e)	UF	-	-	2.405.578
Cartera incobrables letra D (\$)		-	-	231.258
ENDESA Part. cobranza judicial		-	-	2.970
ELECDA cobranza judicial (UF)	UF	-	-	6.472
CTC cobranza judicial (UF)	UF	-	-	485
ENDESA EE.PP. cobranza judicial		-	-	1.014
ENDESA FF.AA. cobranza judicial		-	-	1.726
Intereses devengados Capitalismo Popular		-	-	4.655
Ingenieros Consultores Asociados		17.307	3.047	20.354
Aguacor		-	-	44.148
Ases. Forestales		-	-	27.025
I.T.C.		-	-	42.074
Deudores cartera incobrable bienestar		-	-	11.650
Sub Total Deudores de incierta recuperación		12.486.498	8.199.631	37.707.970
Cartera préstamos no licitados (a)	UF	(1.833.278)	(1.958.063)	(3.791.341)
Cartera préstamos no licitados (b)	USD	(10.614.443)	(6.224.730)	(16.839.173)
Cartera préstamos no licitados (c)	Peso Chileno	(21.470)	(13.791)	(35.261)
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD	-	-	(14.242.786)
Cauciones UF (e)	UF	-	-	(2.405.578)
Cartera incobrables Letra D (\$)		-	-	(231.258)
ENDESA Part. cobranza judicial		-	-	(2.970)
ELECDA cobranza judicial (UF)	UF	-	-	(6.472)
CTC cobranza judicial (UF)	UF	-	-	(485)
ENDESA EE.PP. cobranza judicial		-	-	(1.014)
ENDESA FF.AA. cobranza judicial		-	-	(1.726)
Intereses devengados Capitalismo Popular		-	-	(4.655)
Ingenieros Consultores Asociados		(17.307)	(3.047)	(20.354)
Deterioro 100% Aguacor, Ases. Forestales, ITC		-	-	(113.247)
Provisión otras carteras incobrables bienestar		-	-	(11.650)
Sub Total Deterioro acumulado bienes financieros		(12.486.498)	(8.199.631)	(37.707.970)
Total		-	-	-

<u>Detalle</u>	<u>Moneda Origen</u>	<u>Capital</u>	<u>Interés</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017 M\$</u>
Cartera préstamos no licitados (a)	UF	1.782.225	1.903.535	3.685.761
Cartera préstamos no licitados (b)	USD	9.391.927	5.507.798	14.899.725
Cartera préstamos no licitados (c)	Peso Chileno	21.470	13.791	35.261
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD	-	-	12.602.376
Cauciones UF (e)	UF	-	-	2.338.587
Cartera incobrables Letra D (\$)		-	-	231.258
ENDESA Part. cobranza judicial		-	-	2.888
ELECDA cobranza judicial (UF)	UF	-	-	6.292
CTC cobranza judicial (UF)	UF	-	-	470
ENDESA EE.PP. cobranza judicial		-	-	986
ENDESA FF.AA. cobranza judicial		-	-	1.678
Intereses devengados Capitalismo Popular		-	-	4.525
Ingenieros Consultores Asociados		17.307	3.047	20.354
Aguacor		-	-	44.148
Ases. Forestales		-	-	27.025
I.T.C.		-	-	42.074
Deudores Cartera incobrable Bienestar		-	-	11.693
Sub Total Deudores de incierta recuperación		11.212.929	7.428.171	33.955.101
Cartera préstamos no licitados (a)	UF	(1.782.225)	(1.903.535)	(3.685.761)
Cartera préstamos no licitados (b)	USD	(9.391.927)	(5.507.798)	(14.899.725)
Cartera préstamos no licitados (c)	Peso Chileno	(21.470)	(13.791)	(35.261)
Acciones Cía. Minera Amax Guanaco (d)	USD	-	-	(12.602.376)
Cauciones UF (e)	UF	-	-	(2.338.587)
Cartera incobrables Letra D (\$)		-	-	(231.258)
ENDESA Part. cobranza judicial		-	-	(2.888)
ELECDA cobranza judicial (UF)	UF	-	-	(6.292)
CTC cobranza judicial (UF)	UF	-	-	(470)
ENDESA EE.PP. cobranza judicial		-	-	(986)
ENDESA FF.AA. cobranza judicial		-	-	(1.678)
Intereses devengados Capitalismo Popular		-	-	(4.525)
Ingenieros Consultores Asociados		(17.307)	(3.047)	(20.354)
Deterioro 100% Aguacor, Ases. Forestales, ITC		-	-	(113.247)
Provisión otras carteras incobrables bienestar		-	-	(11.693)
Sub Total Deterioro acumulado bienes financieros		(11.212.929)	(7.428.171)	(33.955.101)
Total		-	-	-

- Corresponde a doce deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en unidades de fomento.
- Corresponde a dos deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en dólares.
- Corresponde a dos deudores de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de préstamo no licitado en pesos chilenos.
- Corresponde al deudor de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de la compañía minera Amax Guanaco, provisionada al 100%, debido a una disposición legal en la cual se establece que la deuda es incobrable.
- Corresponde al deudor de incierta recuperación y al deterioro de la cartera de cauciones en unidades de fomento.

NOTA 11 - ACCIONES Y PARTICIPACION DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto, es el siguiente:

<u>Sociedad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u> M\$
Corporación Andina de Fomento (a)	6.341	22.027.683	19.490.649
Subtotal Corporación Andina de Fomento		22.027.683	19.490.649

<u>Sociedad</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u> M\$
Empresa Servicios Sanitarios Los Lagos (b)	47.913.006	5.270.431	5.270.431
Aguas Andinas (b)	305.948.258	45.892.239	45.892.239
ESSBIO (b)	1.322.293.529	16.991.472	19.768.288
ESVAL (b)	748.113.820.000	15.711.886	16.459.813
Subtotal Sanitarias	749.789.974.793	83.866.028	87.390.771

<u>Tipo de acciones</u>	<u>N° acciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u> M\$
Otras acciones:			
Prince of Wales Country Club (c)	100	1.368	8.920
ENAP Refinerías (c)	32.839	178.735	161.679
Subtotal otras acciones		180.103	170.599
Inversiones ECONSSA (d)		2.831.604	
Subtotal otras inversiones		2.831.604	-
Total Acciones y participación de capitales		108.905.418	107.052.019

- a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la inversión en la Corporación Andina de Fomento corresponde a 5.541 acciones a un valor nominal de USD\$5.000, y a 800 acciones entregadas en garantía a un valor nominal de USD\$5.000, según resolución N°306 del 07 de noviembre de 2007. Las acciones en garantía se presentan en los pasivos corrientes en el rubro de provisiones.

- b) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 CORFO mantiene acciones en Sanitarias por una cantidad de 749.789.974.793 con un valor nominal de M\$83.866.028 y M\$87.390.771, respectivamente.

Los dividendos percibidos durante el año 2018 y 2017, ascienden a un monto de M\$ 9.673.604 y M\$10.315.991, respectivamente como se detalla a continuación:

Dividendos Percibidos Sanitarias	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
	M\$	M\$
Aguas Andinas	6.883.854	6.767.086
ESSAL	611.356	658.162
ESSBIO	1.307.590	1.944.380
ESVAL	870.804	946.364
Total	9.673.604	10.315.991

- c) En otras acciones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se mantiene 32.939 acciones, por un valor nominal al 31 de diciembre del 2018 de M\$180.103.
- d) Aporte de capital de CORFO a Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., el cual fue pagado en enero de 2019.

NOTA 12 - INVERSIONES EN ASOCIADAS

- a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto, es el siguiente:

2018

Empresa	Participación	Patrimonio de la Sociedad	Valor patrimonial (VP)	Resultado del Ejercicio 2018	
				Utilidad	Pérdida
Empresa Transportes de Pasajeros Metro S.A. (i)	65,79%	2.797.917.302	1.840.749.793		(115.708.180)
Zona Franca de Iquique S.A.	71,2767%	48.604.958	34.644.010	11.118.773	
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	99%	8.239.296	8.156.903	2.523.552	
Comercializadora de Trigo S.A.	97,24%	16.111.903	15.667.214		(137.986)
Sociedad Agrícola SACOR SpA. (ii)	100%	6.110.156	6.110.156		(404.283)
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.	100%	5.515.670	5.515.670		(562.822)
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.(iii)	99,1081%	281.193.618	278.685.652	4.534.910	
Casa de Moneda Chile S.A.	99%	43.569.027	43.133.337		(1.189.245)
Total		3.207.261.930	2.232.662.735	18.177.235	(118.002.516)

Los estados financieros de las subsidiarias son presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

- (i) Con fecha 28 de diciembre de 2018 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas en la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en ella se acordó aumentar el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$275.672.487, valor nominal, monto destinado al financiamiento de proyectos de expansión y mejoramiento de la red de metro y servicio de deuda, mediante la emisión 10.109.002.111 acciones de pago de la serie "A" suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de su interés y participación social.

Con fecha 22 de junio de 2018 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas en la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en ella se acordó Aumentar el capital mediante la capitalización de aportes fiscales por la suma de M\$97.500.000, valor nominal, mediante la emisión 3.320.844.687 acciones de pago de la serie “A”, que CORFO suscribió y pagó el 11 de diciembre de 2018.

- (ii) La subsidiaria Agrícola Sacor SpA. mediante escritura pública de 8 de junio del 2017, el único accionista CORFO decide aumentar el capital de la sociedad en \$6.539.000.000. El 24 de mayo del 2018 se procedió a entregar el saldo de este aporte de Capital a la Sociedad, por un monto de M\$2.090.100.
- (iii) Con fecha 27 de abril de 2016, la Junta Ordinaria de Accionistas de Econssa Chile S.A., acordó el primer aumento de capital ascendiente a M\$29.575.000, mediante la emisión de acciones de pago, sin valor nominal, con el objeto de financiar, en forma inicial la construcción de la Planta Desalinizadora de Atacama. Esta emisión de acciones fue suscrita por CORFO y a la fecha de cierre de los estados financieros ha pagado M\$29.463.346 por este concepto (en 2016 M\$501.810, en 2017 M\$4.490.000 y 2018 M\$24.471.536).

El detalle de los dividendos percibidos y por cobrar al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

<u>Empresa</u>	<u>Dividendos Recibidos 2018</u>	<u>Dividendos por Cobrar 2019</u>
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	3.828.214	757.065
Zona Franca de Iquique S.A.	6.844.615	3.327.756
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.	-	1.360.473
Total	10.672.829	5.445.295

Con fecha 14 de mayo de 2018, se pagaron dividendos por M\$3.828.214 correspondiente a la distribución del 100% de la utilidad del año 2017. Durante el 2018 se rebajó del patrimonio el 70% de esa utilidad, ya que el 30% restante se rebajó de patrimonio el año 2017 como provisión de dividendo.

En la Vigésima Octava Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de abril de 2018, se aprobó la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio 2017, correspondiéndole a CORFO la suma de M\$6.844.615. Al 31 de diciembre de 2017, ya se encontraba provisionado como dividendo mínimo un monto de M\$3.327.756.

2017

Empresa	Participación	Patrimonio de la Sociedad	Valor patrimonial proporcional / valor patrimonial (VPP) / (VP)	Resultado del Ejercicio 2017		Resultado Rexpresado 2016
			M\$	Utilidad	Pérdida	
Empresa Transportes de Pasajeros Metro S.A. (i) (ii)	64,47%	2.600.619.842	1.676.619.612	9.576.771		
Zona Franca de Iquique S.A.	71,2767%	43.592.003	31.070.942	8.555.771		
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	99%	9.169.902	9.078.203	3.828.214		
Comercializadora de Trigo S.A.	97,24%	16.253.806	15.805.201		(182.743)	
Sociedad Agrícola SACOR SpA. (iii)	100%	4.424.339	4.424.339		(29.921)	
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.	100%	6.078.492	6.078.492		(708.269)	
Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A.	99,022%	251.696.467	249.234.876		(293.684)	
Casa de Moneda Chile S.A.	99%	52.095.145	51.574.193	1.133.826		(212.402)
Total		2.983.929.996	2.043.885.857	23.094.582	(1.214.618)	(212.402)

Los estados financieros de las subsidiarias son presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

- (i) Con fecha 28 de diciembre de 2017 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas en la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en ella se acordó aumentar el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$231.642.246, valor nominal, monto destinado al financiamiento de las extensiones de Líneas 6 y 3, inversiones de mejoramiento de la Red de Metro y servicio de deuda, mediante la emisión 7.667.734.043 acciones de pago de la serie A suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de sus intereses y participación social.
- (ii) Con fecha 22 de junio de 2017 se llevó a cabo Junta Extraordinaria de Accionistas en la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., en ella se acordó aumentar el capital suscrito y pagado, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$108.150.000, valor nominal, monto destinado al financiamiento de las extensiones de Líneas 2 y 3, y proyectos de fortalecimiento del Sistema de Transporte de Metro, mediante la emisión 3.617.056.856 acciones de pago de la serie A, que Corfo suscribirá y pagará a más tardar el 31 de diciembre de 2017.
- (iii) Con fecha 27 de julio del 2017, se procedió a inscribir en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el extracto, donde se aumenta el capital de la Sociedad Agrícola Sacor SpA, que asciende a M\$4.750.529 en la suma de M\$6.539.000, por único accionista CORFO, con cargo a excedentes estacionales caja. Dejando registrado en el repertorio N° 37812 y se inscribió en el registro de comercio a Fojas 57973, número 31384 del año 2017 y se anotó al margen de fojas 5406, número 2812 del año 1964.

b) El detalle de los dividendos percibidos y por cobrar al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

<u>Empresa</u>	<u>Dividendos Recibidos</u> <u>2017</u>	<u>Dividendos por Cobrar</u> <u>2018</u>
Polla Chilena de Beneficencia S.A.	3.518.183	1.148.464
Zona Franca de Iquique S.A.	3.687.346	2.566.731
Total	7.205.529	3.715.195

Con fecha 11 de mayo de 2017, la política de reparto de dividendos de Polla Chilena de Beneficencia corresponde a la distribución del 100% de la utilidad del año 2017, se pagó dividendos por M\$5.076.743. Durante el 2017 se rebajó del patrimonio el 70% de esa utilidad, ya que el 30% restante se rebajó de patrimonio el año 2016 como dividendo provisorio.

La política de reparto de dividendos de Zona Franca Iquique S.A. propuesta por el Directorio para el ejercicio 2017 y ejercicios futuros, será destinar el 100% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio al pago de dividendos a los accionistas, en la medida que las necesidades de inversión y de crecimiento de la Sociedad así lo permitan. Si la política de dividendos expuesta por el Directorio sufriera algún cambio sustancial, la Sociedad lo comunicará en carácter de Hecho Esencial. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad provisiona solo lo establecido legalmente, es decir el 30% de las utilidades de cada ejercicio.

En Junta de accionistas de Casa de Moneda de Chile S.A. del día 24 de abril de 2015, se acordó no repartir dividendos con cargos a los resultados de los años 2014, 2015 y 2017.

La Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A., celebrada el 26 de abril de 2017, aprobó como política de dividendos general de la Empresa, distribuir el 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la Sociedad.



NOTA 13 - BIENES DE USO

Comprende los bienes muebles e inmuebles de larga duración adquiridos con el ánimo de usarlos en las actividades institucionales.

La composición de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

2018

BIENES DE USO	Costo M\$	Depreciación Acumulada M\$	Al 31 de diciembre de 2018
			Valor Neto M\$
Terrenos	20.912.894	-	20.912.894
Edificaciones institucionales	26.928.509	(4.539.662)	22.388.847
Bienes en comodato	5.048.750	(208.052)	4.840.698
Inmuebles patrimoniales históricos y/o C	2.031.315	-	2.031.315
Otros bienes de uso	7.129.593	(4.850.932)	2.278.661
Total	62.051.061	(9.598.646)	52.452.415

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Terrenos M\$	Edificaciones Institucionales M\$	Bienes en Comodato M\$	Inmuebles Patrimoniales Históricos M\$	Otros Bienes de Uso M\$	Total M\$
Saldo al 01 de enero de 2018	21.391.728	26.928.509	5.048.750	2.031.315	8.123.575	63.523.877
Adiciones	-	-	-	-	341.819	341.819
Retiros / Bajas	-	-	-	-	(1.335.801)	(1.335.801)
Trasposos	(478.834)	-	-	-	-	(478.834)
Saldo bruto al 31 de diciembre del 2018	20.912.894	26.928.509	5.048.750	2.031.315	7.129.593	62.051.061
Depreciación del ejercicio	-	(240.710)	(12.093)	-	(522.974)	(775.777)
Ajustes	-	-	-	-	1.293.935	1.293.935
Depreciación acumulada	-	(4.298.952)	(195.959)	-	(5.621.893)	(10.116.804)
Total Depreciación Acumulada	-	(4.539.662)	(208.052)	-	(4.850.932)	(9.598.646)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2018	20.912.894	22.388.847	4.840.698	2.031.315	2.278.661	52.452.415

Al 31 de diciembre de 2018 se realizó un traspaso desde Bienes de Uso a Propiedades de inversión.

Denominación	valor actual	Depreciación acumulada	Al 31 de diciembre de 2018 M\$
Terreno			
OMA 1-59820 /II REGION /CU-LI-CE-MG	478.834	-	478.834
Total	478.834	-	478.834

2017

BIENES DE USO	Al 31 de diciembre de 2017		
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$
Terrenos	21.391.728	-	21.391.728
Edificaciones institucionales	26.928.509	(4.298.952)	22.629.557
Bienes en comodato	5.048.750	(195.959)	4.852.791
Inmuebles patrimoniales históricos y/o C	2.031.315	-	2.031.315
Otros bienes de uso	8.123.575	(5.621.892)	2.501.683
Total	63.523.877	(10.116.803)	53.407.074

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Bienes en Comodato	Inmuebles Patrimoniales Históricos	Otros Bienes de Uso	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2017	17.288.578	30.817.847	5.316.579	2.031.315	8.025.313	63.479.632
Adiciones	4.338.430	664.925	47.361	-	453.274	5.503.990
Retiros / Bajas	(291.522)	(4.526.585)	(258.948)	-	(355.012)	(5.432.067)
Ajustes	-	-	(56.243)	-	-	(56.243)
Traspasos	56.243	(27.678)	-	-	-	28.565
Saldo bruto al 31 de diciembre del 2017	21.391.729	26.928.509	5.048.749	2.031.315	8.123.575	63.523.877
Depreciación del ejercicio	-	(285.175)	(15.156)	-	(540.596)	(840.927)
Ajustes	-	863.909	81.236	-	338.980	1.284.125
Depreciación acumulada	-	(4.877.686)	(262.039)	-	(5.420.276)	(10.560.001)
Total Depreciación Acumulada	-	(4.298.952)	(195.959)	-	(5.621.892)	(10.116.803)
Saldo neto al 31 de diciembre del 2017	21.391.729	22.629.557	4.852.790	2.031.315	2.501.683	53.407.074

NOTA 14 - BIENES INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto, es el siguiente:

2018

BIENES INTANGIBLES	Al 31 de diciembre de 2018		
	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto
	M\$	M\$	M\$
Programas computacionales	7.213.136	(5.831.523)	1.381.613
Sistemas de información	9.641.751	(6.007.188)	3.634.563
Derechos de agua	1.498.887	(299.777)	1.199.110
Total	18.353.775	(12.138.488)	6.215.286

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Programas computacionales	Sistemas de información	Derechos de agua	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2018	6.980.408	8.528.531	1.423.943	16.932.882
Adiciones	235.010	1.113.220	74.944	1.423.174
Retiros / Bajas	(2.282)	-	-	(2.282)
Saldo Bruto al 31 de diciembre de 2018	7.213.136	9.641.751	1.498.887	18.353.774
Amortización del ejercicio	(580.570)	(780.227)	(74.944)	(1.435.741)
Traspaso	15.651	(13.369)	(74.944)	(72.662)
Amortización acumulada	(5.266.604)	(5.213.592)	(149.889)	(10.630.085)
Total amortización acumulada	(5.831.523)	(6.007.188)	(299.777)	(12.138.488)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2018	1.381.613	3.634.563	1.199.110	6.215.286

2017

BIENES INTANGIBLES	Al 31 de diciembre de 2017		
	Costo M\$	Amortización Acumulada M\$	Valor Neto M\$
Programas computacionales	6.980.408	(5.266.604)	1.713.804
Sistemas de información	8.528.531	(5.213.592)	3.314.939
Derechos de agua	1.423.943	(149.889)	1.274.054
Total	16.932.882	(10.630.085)	6.302.797

MOVIMIENTOS BIENES DE USO	Programas computacionales M\$	Sistemas de información M\$	Derechos de agua M\$	Total M\$
Saldo al 01 de enero de 2017	6.838.851	6.722.522	1.423.943	14.985.316
Adiciones	141.557	1.806.009	-	1.947.566
Saldo Bruto al 31 de diciembre de 2017	6.980.408	8.528.531	1.423.943	16.932.882
Amortización del ejercicio	(713.624)	(992.600)	(74.944)	(1.781.168)
Amortización acumulada	(4.552.980)	(4.220.992)	(74.945)	(8.848.917)
Total amortización acumulada	(5.266.604)	(5.213.592)	(149.889)	(10.630.085)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2017	1.713.804	3.314.939	1.274.054	6.302.797

Los softwares adquiridos por la Corporación son reconocidos a su costo de adquisición, menos su amortización acumulada.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada para el software desde la fecha de su adquisición. La estimación de vida útil del software es en general de cinco años.

La Corporación además registra derechos de aprovechamiento de aguas, derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, de los siguientes pozos: Las Dichas, Lagunillas, Lo Vásquez, La Playa, Catemu, Pachacamita Viejo, Valle Hermoso, Los Maitenes, Numero Mil Cuarenta y Seis, Numero Setecientos Setenta y Uno, Lo Gamboa, Colonia, Patagual, Punta Arenas, Manantiales, Artificio de pedegua, Hierro Viejo, Quebrada Herrera, Barrancas, Las Coimas, Rinconada de Guzmán, el Asiento, La Palma, La Tetera, La Troya, Algarrobal, Las Cabras, Santa Filomena, John Kennedy.

La amortización de los derechos de agua es reconocida en resultado sobre la base lineal de acuerdo a la vida útil estimada de 20 años desde la fecha de su adquisición. La amortización del ejercicio 2018 y 2017 asciende a la suma de M\$74.944 y M\$74.944, respectivamente.

NOTA 15 - PROPIEDADES DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto, es el siguiente:

2018

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
	M\$	M\$	M\$
Edificaciones de inversión	2.089.166	(236.781)	1.852.385
Terrenos de inversión	17.282.407	-	17.282.407
Total	19.371.573	(236.781)	19.134.792

MOVIMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSION	Edificaciones de inversión	Terrenos de inversión	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2018	2.089.166	16.803.573	18.892.739
Trasposos desde bienes de uso	-	478.834	478.834
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2018	2.089.166	17.282.407	19.371.573
Depreciación del ejercicio	(22.261)	-	(22.261)
Depreciación acumulada	(214.520)	-	(214.520)
Total depreciación acumulada	(236.781)	-	(236.781)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2018	1.852.385	17.282.407	19.134.792

Al 31 de diciembre de 2018, las propiedades de inversión ascienden a un monto de M\$ 19.134.792 correspondiente principalmente a la Corporación el Edificio Tecnológico, Estancia invierno, Lota, Oma 1-59820 (Pertenencias Mineras), Estadio las Condes y los Terrenos de Hotel Villarrica, Camping Calafquen y Bahía Inglesa.

Las edificaciones de los campings Calafquen, Bahía Inglesa y Hotel Villarrica son de propiedad del Fondo de Bienestar Corfo.

La Corporación no mantiene prenda (hipotecas u otro tipo de garantía) de las Propiedades de inversión.

2017

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
	M\$	M\$	M\$
Edificaciones de inversión	2.089.166	(214.520)	1.874.646
Terrenos de inversión	16.803.573	-	16.803.573
Total	18.892.739	(214.520)	18.678.219

MOVIMIENTOS PROPIEDADES DE INVERSIÓN	Edificaciones de inversión	Terrenos de inversión	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
	M\$	M\$	M\$
Saldo al 01 de enero de 2017	349.753	4.361.287	4.711.040
Adiciones	1.711.735	12.442.286	14.154.021
Trasposos desde bienes de uso	27.678	-	27.678
Saldo bruto al 31 de diciembre de 2017	2.089.166	16.803.573	18.892.739
Depreciación del ejercicio	(16.951)	-	(16.951)
Ajustes	(14.836)	-	(14.836)
Depreciación acumulada	(182.733)	-	(182.733)
Total depreciación acumulada	(214.520)	-	(214.520)
Saldo Neto al 31 de diciembre de 2017	1.874.646	16.803.573	18.678.219

Al 31 de diciembre de 2017, las Propiedades de inversión ascienden a un monto de M\$ 18.678.219, correspondiente principalmente a la Corporación el Edificio Tecnológico, Estancia invierno, Lota, Estadio las Condes y los Terrenos de Hotel Villarrica, Camping Calafquén y Bahía Inglesa.

NOTA 16 – OTROS ACTIVOS

La composición de otros activos en los estados financieros de CORFO y sus Comités al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Detalle	<u>Al 31 Diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 Diciembre de 2017</u>
	M\$	M\$
Juicio Inverlink	31.995.728	31.995.728
Revalorización juicio Inverlink	14.670.689	14.670.689
Total	46.666.417	46.666.417

Corresponde a detrimento Juicio CORFO – Inverlink.

NOTA 17 - DEUDA CON TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA CORRIENTE Y NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto, es el siguiente:

2018

Año 2018 Crédito KFW M\$ (Miles de pesos)					CAPITAL			
Deuda KFW					Al 31 de diciembre de 2018			
		Entidad	Tasa	Moneda de	Moneda de Origen		M\$	
N°	Denominación	Otorgante	Anual	Origen	Por pagar Año 2019	Por Pagar Años Sigüientes	Corriente	No corriente
1	KFW Pymes	KFW	2%	EURO	374,27	1.871,33	297.448	1.487.238
2	KFW Medioambiental	KFW	0,75%	EURO	255,65	5.192,98	203.175	4.127.119
3	KFW Regional	KFW	0,75%	EURO	250	5.794,38	198.688	4.605.082
4	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-a	KFW	2,27%	US\$	5.510,00	5.510,00	3.828.183	3.828.183
5	KFW Energías Ren No Conv Tramo I	KFW	0,75%	EURO	-	5.000,00	-	3.973.750
6	KFW Energías Ren No Conv Tramo II	KFW	5,49%	EURO	2.000,00	-	-	-
7	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-b	KFW	2,87%	USD\$	7.431,00	14.864,00	5.163.530	10.327.061
8	KFW Energías Ren No Conv Fase 1	KFW	2,75%	USD\$	4.196,00	35.669,98	2.915.255	24.782.431
Subtotal KFW					20.016,92	73.902,67	12.606.279	53.130.864
Deuda BID								
1	Crédito BID Micro 3677	BID	LIBOR	USD\$	-	29.143,64	-	20.248.127
2	Crédito BID COBIN 3693	BID	LIBOR	USD\$	-	10.000,00	-	6.947.700
Subtotal					0	39.143,64	0	27.195.827
Total					20.017	113.046,31	12.606.279	80.326.691

2017

Año 2017 Crédito KFW M\$ (Miles de pesos)					CAPITAL			
Deuda KFW					Al 31 de diciembre de 2017			
	Entidad	Tasa	Moneda de	Moneda de Origen		M\$		
N°	Denominación	Otorgante	Anual	Origen	Por pagar Año 2018	Por Pagar Años Siguientes	Corriente	No corriente
1	KFW Pymes	KFW	2%	EURO	374,27	2.245,59	276.637	1.659.831
2	KFW Medioambiental	KFW	0,75%	EURO	255,65	5.448,61	188.961	4.027.350
3	KFW Regional	KFW	0,75%	EURO	250	6.044,38	184.788	4.467.702
4	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-a	KFW	2,27%	US\$	5.510,00	11.020,00	3.387.273	6.774.545
5	KFW Energías Ren No Conv Tramo I	KFW	0,75%	EURO	-	5.000,00	-	3.695.750
6	KFW Energías Ren No Conv Tramo II	KFW	5,49%	EURO	2.000,00	-	1.478.300	-
7	KFW Energías Ren No Conv Contrato IV-b	KFW	2,87%	USD\$	7.431,00	22.296,00	4.568.207	13.706.466
8	KFW Energías Ren No Conv Fase 1	KFW	2,75%	USD\$	4.196,00	39.865,98	2.579.491	24.507.610
Subtotal KFW					20.016,91	91.920,56	12.663.657	58.839.254
Deuda BID								
1	Crédito BID Micro 3677	BID	LIBOR	USD\$	-	29.143,64	-	17.916.053
2	Crédito BID COBIN 3693	BID	LIBOR	USD\$	-	10.000,00	-	6.147.500
Subtotal					-	39.143,64	-	24.063.553
Total					20.016,91	131.064,20	12.663.657	82.902.807

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, bajo este rubro se presentan recursos que maneja la Corporación para financiar operaciones de créditos a través de los intermediarios financieros (IFIS) y empresas de leasing, los cuales han sido obtenidos de KFW Bankengruppe, Banco de Desarrollo de la República Federal de Alemania fundado en 1948 (el cual tiene por objetivo promover el desarrollo de proyectos MDL en América latina, Asia y África, fomentando las energías renovables y la eficiencia energética a tasas de interés convenientes, socios con experiencia en tecnología e impacto positivo ambiental sobre el desarrollo) y sus utilizaciones y pagos de servicios de deudas se efectúan por intermedio de la Tesorería General de la República.

Estas obligaciones están registradas en su moneda contractual más intereses devengados al cierre de cada ejercicio convertidas a su equivalente en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2018 se han realizado pagos por deuda pública interna correspondientes a la primera y segunda cuotas semestrales del 2018 por un monto de M\$13.752.402, de los cuales corresponden a pagos en M€2.879,91 equivalentes a M\$2.224.662 correspondiendo a estos pagos los créditos KFW Medioambiental, Medioambiental Regional, Pymes, ERNC TI y TII. Además se realizaron pagos en dólares americanos por un monto de MUS\$17.137,00 equivalentes a M\$11.527.740, correspondiendo a estos pagos los créditos ERNC IV(a), IV(b) y Fase 1.

Al 31 de diciembre de 2017 se han realizado pagos por deuda pública interna correspondientes a la primera y segunda cuotas semestrales del 2017 por un monto de M\$12.942.659, de los cuales corresponden a pagos en M€2.692,78 equivalentes a M\$1.997.631 correspondiendo a estos pagos los créditos KFW Medioambiental, Medioambiental Regional, Pymes, ERNC TI y TII. Además se realizaron pagos en dólares americanos por un monto de MUS\$17.134,00 equivalentes a M\$10.945.028, correspondiendo a estos pagos los créditos ERNC IV(a), IV(b) y Fase 1.

A continuación, se dan especificaciones de los distintos créditos que componen los KFW:

- i. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros. El capital del préstamo KFW Pequeña y Mediana Industria se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2004 y se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2024. La tasa de interés de este crédito es un 2% anual.
- ii. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Medioambiental B-14 se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2006, siendo la primera cuota semestral correspondiente al Tramo II; este se finalizó de pagar el 30 de junio de 2011. El tramo I se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2011 y finaliza el 30 de junio de 2041. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I y un 6,93% para el Tramo II.

- iii. Estas obligaciones se encuentran convenidas en euros y separadas en dos tramos. El capital del préstamo KFW Regional se comenzó a amortizar el 30 de diciembre de 2007, siendo esta la primera cuota semestral correspondiente al Tramo II; este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2012. El Tramo I se comienza a amortizar el 30 de diciembre de 2012 y finaliza el 30 de diciembre de 2042. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I y un 6,30% para el Tramo II.
- iv. Estas obligaciones se encuentran convenidas en el tramo I y II en euros, tramo IV (a) y (b) en dólares. El capital del préstamo KFW ERNC Tramo I se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2019, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2048.

El tramo II se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2015, este se finalizó de pagar el 30 de diciembre de 2018. El tramo IV (a) se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2017, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2020. El tramo IV (b) se comenzará a amortizar el 30 de junio de 2015, este se finalizará de pagar el 30 de diciembre de 2020. Las tasas de interés de este crédito son anuales de un 0,75% para el Tramo I, un 5,49% para el Tramo II, un 2,27% para el tramo IV (a) y de un 2,87% para el tramo IV (b). En el mes de diciembre de 2011, la Corporación recibió un desembolso de préstamo para el tramo IV (b) por un monto de MUS\$28.611 y en el transcurso del año 2013 se recibió para el tramo IV (b) un desembolso de préstamo por un monto de MUS\$23.406, quedando enterado el desembolso total del préstamo para el tramo IV (b) por MUS\$52.017. En el año 2015 se contrajo préstamo de Energía Renovable y Eficiencia Energética Línea de refinanciamiento fase 1 que se comenzarán amortizar el 30 de junio de 2017 y se finalizará de pagar el 30 de junio de 2028, el 31 de diciembre de 2016 se recibió primer desembolso por MUS\$ 7.400. El 20 de noviembre de 2017 se recibió segundo desembolso por M\$20.272 y el 21 de diciembre de 2018 se recibió el tercer desembolso por M\$20.586 quedando enterado el desembolso total del préstamo.

Estos recursos están orientados a financiar proyectos de generación de energía eléctrica renovable y conexión a la red limpia, de hasta 20 MW de capacidad instalada, energía eólica, generación eléctrica a partir de residuos de biomasa, biogás, mini hidráulicas y geotermia. Además para el financiamiento en inversiones en eficiencia energética orientado hacia el sector inmobiliario e industrial y proyecto de línea de transmisión asociativa que permita la conexión de más de un proyecto. Con la intención de levantar una cartera de proyectos que puedan ir madurando e ingresando a la matriz energética.

- v. El 21 de diciembre de 2016, la Corporación recibió el desembolso de un nuevo crédito N°3.677. Por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$13.956, 11, correspondiente a deuda pública externa.

El 21 de diciembre de 2017, la Corporación recibió el segundo desembolso de este crédito. Por intermedio de la Tesorería General de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$ 15.187, 53, correspondiente a deuda pública externa.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un préstamo de US\$120 millones para un proyecto con el cual Chile ampliará y mejorará la oferta de instrumentos de financiamiento productivo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPyME). Con esa finalidad, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) canalizará recursos a MiPyME a través de intermediarios financieros no bancarios, como empresas de factoraje, cooperativas de ahorro y crédito y de leasing no bancarias. “El proyecto busca mejorar la oferta y la competencia en el mercado financiero chileno utilizando una mezcla de instrumentos de financiamiento enfocados en las necesidades de las MiPyME chilenas, con miras a mejorar su productividad”. La operación se ha elaborado en coordinación con la Corporación Interamericana de Inversiones y con el Fondo Multilateral de Inversiones y cuenta con tres componentes, uno de factoring, uno de crédito a las MiPyME y uno de leasing, se espera que el proyecto tenga efectos en la productividad de la Mipyme.

- vi. El 03 de julio de 2017, la Corporación recibió el primer desembolso de un nuevo crédito N°3.693 por intermedio de la Tesorería general de la República con el Banco Interamericano de Desarrollo por un monto de MUS\$10.000, 00, correspondiente a deuda pública externa.

El objetivo de promover el desarrollo socioeconómico de los pueblos originarios, a partir de mejoras en el acceso a financiamiento de proyectos productivos de desarrollo indígena.

Las oportunidades existentes para desarrollar proyectos productivos de gran escala son bastante escasos. Brechas sociales, culturales y económicas impiden a la población indígena acceder a los mismos instrumentos financieros privados o estatales que el resto de la población no indígena.

Busca facilitar el desarrollo por organizaciones indígenas chilenas de iniciativas empresariales, económica y socio-culturalmente sustentables, haciendo posible su acceso a coberturas financieras que les permitan obtener créditos con intermediarios financieros.

La condición de riesgo de proyectos productivos indígenas, permitiéndoles acceder al financiamiento otorgado por intermediarios financieros y/o por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) del Programa COBIN. A la vez, apoyando la elaboración de los elementos de juicio en 3 fases. Preparación de iniciativas empresariales indígenas, garantías, acompañamiento en la puesta en marcha.

Los intereses devengados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por deuda pública interna y externa ascienden a la suma de M\$2.478.690 y M\$1.564.113, registrados en cuentas de resultado del ejercicio.

NOTA 18 – PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro provisiones incluye los siguientes conceptos:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
	M\$	M\$
Provisión vacaciones (a)	2.463.861	2.328.565
Provisión acciones en garantía CAF (b)	2.779.080	2.459.000
Provisión por incentivo a retiro (c)	78.678	870.674
Total	5.321.619	5.658.239

- a) La provisión de vacaciones corresponde a la base de personal funcionarios CORFO contratados bajo la calidad jurídica del código del trabajo, la cual corresponde a 1.005 funcionarios.
- b) Las provisiones de la Corporación Andina de Fomento corresponden a 800 acciones a un valor nominal de USD\$5.000 por acción, entregadas en garantía de acuerdo a la resolución N°306 del 2007.
- c) La provisión por incentivo a retiro, se genera por la bonificación adicional, por una sola vez, a los funcionarios de carrera y a contrata que perciban la bonificación por retiro del título II de la ley N° 19.882, que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica, siempre que se encuentren afiliados al sistema de pensiones establecido en el decreto ley N° 3.500, de 1980, cotizando o habiendo cotizado en dicho sistema, según lo dispuesto en su artículo 17, que a la fecha de postulación tengan veinte o más años de servicio, continuos o discontinuos, en la administración central del Estado o en sus antecesores legales, y cumplan los demás requisitos que establece esta ley.

Los funcionarios que se acogieron a retiro, en los periodos 2018 y 2017, ascienden a 3 y 21, respectivamente. Lo anterior, explica la importante disminución en el año 2018 de la provisión por incentivo a retiro.



NOTA 19 – PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo del patrimonio es el siguiente:

2018

	<u>Patrimonio</u> <u>Institucional</u> M\$	<u>Resultados</u> <u>acumulados</u> M\$	<u>Utilidad</u> <u>del ejercicio</u> M\$	<u>-</u> <u>Total</u> M\$
Saldos al 1 de enero de 2018 (históricos)	5.990.599.462	(1.270.773.506)	32.614.470	4.752.440.426
Traspaso del resultado año 2018	-	32.614.470	(32.614.470)	-
Corrección de errores (a)	-	8.229	-	8.229
Ajuste por corrección errores Bienestar (a)	-	(395)	-	(395)
Descapitalización GIF	-	(137)	-	(137)
Corrección de errores VPP (b)	-	(12.296.520)	-	(12.296.520)
Aumento de Capital en filiales (c)	189.239.973	-	-	189.239.973
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	(99.774.325)	(99.774.325)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	6.179.839.435	(1.250.447.859)	(99.774.325)	4.829.617.251

Año 2018 variaciones patrimoniales:

- El ajuste por corrección de errores asciende a la suma de M\$8.229 y M\$(395). Los cuales corresponden a regularización de rendiciones de agentes operadores de años anteriores, y ajustes de bienestar por M\$(395) correspondiente a cuentas por cobrar.
- Zofri S.A: Como resultado de la revisión del modelo de deterioro de activos financieros se ha determinado una menor provisión de deterioro de M\$(59.937), la cual se ha reconocido con abono a las ganancias acumuladas al 1 de enero de 2018, sin re expresar las cifras comparativas, de acuerdo a lo permitido por NIIF 9.

Casa de Moneda de Chile S.A.: Durante el ejercicio 2018, la Sociedad procedió a ajustar los saldos mantenidos en los rubros de Inventario y Propiedad, Planta y Equipo producto de bienes obsoletos y deterioro de acuerdo a lo indicado por NIC 36, respectivamente. Lo anterior, sustentado en una evaluación, esto provocó un efecto neto en Patrimonio M\$12.356.457

- Corresponde a las siguientes variaciones:

Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación del valor patrimonial de las filiales, la variación patrimonial está dado por la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A., y aumento el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$ 275.672.487, valor nominal, mediante la emisión 10.109.002.111 acciones de pago de la serie A suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de sus intereses y participación social, correspondiéndole a CORFO según su participación del 65,79% equivalente a M\$181.364.929. Se registra variación patrimonial por aumento en la participación de 64,47% a 65,79%, equivalente a M\$34.328.182 y finalmente reconocimiento de disminución por aporte de capital de M\$(33.354.750)

Casa de Moneda de Chile S.A.: Refleja variación por tipo de cambio estados financieros Casa Moneda los cuales son confeccionados en moneda dólar americano, (USD694,77 y USD614,75, año 2018 y 2017 respectivamente) por un monto de M\$5.104.845.

Econssa Chile: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación de NIIF 15, por un total de M\$449.894, correspondiéndole a CORFO el 99,1081%, por un total de M\$445.881, aumento de capital por variación en la participación de 99,022% a 99,1081%, equivalente a un monto de M\$216.711, reconocimiento de disminución por aporte de capital de M\$(218.262) de aporte y reconocimientos de dividendos por cobrar por M\$1.360.473 para el ejercicio 2019.

Polla Chilena de Beneficencia S.A.: Reconoce otras reservas por reproceso de revaluación por un monto de M\$(8.036).

2017

	<u>Patrimonio Institucional</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Utilidad del ejercicio</u>	<u>Total</u>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldos al 1 de enero de 2017 (históricos)	5.844.315.470	(1.252.608.058)	(29.177.797)	4.562.529.615
Traspaso del resultado año 2017	-	(29.177.797)	29.177.797	-
Corrección de errores (a)	-	1.506	-	1.506
Ajuste cambio criterio NICSP (b)	-	(3.682.820)	-	(3.682.820)
Ajuste cambio criterio NICSP Bienes de uso (c)	-	15.003.202	-	15.003.202
Ajuste cambio política GIF (d)	-	(309.539)	-	(309.539)
Aumento/(Disminución) de Capital en filiales (e)	146.283.992	-	-	146.283.992
Utilidad (Pérdida) del ejercicio	-	-	32.614.470	32.614.470
Saldos al 31 de diciembre de 2017	5.990.599.462	(1.270.773.506)	32.614.470	4.752.440.426

Año 2017 variaciones patrimoniales:

- El ajuste por corrección de errores asciende a la suma de M\$1.506 de los cuales M\$1.903 corresponden a regularización de rendiciones de agentes operadores, menos M\$397 que corresponden a cuentas por cobrar de Bienestar.
- Corresponden a montos recuperados durante el ejercicio 2016 del Juicio Inverlink por M\$3.682.820, durante el año 2017 se recibieron ingresos por este concepto, los cuales fueron registrados en resultado del ejercicio, sin embargo, en el periodo 2017, se rebajó de la cuenta detrimento afectando resultados acumulados.
- El ajuste cambio criterio NICSP bienes de uso asciende a M\$15.003.202 que corresponden a re avalúos de terrenos y bajas de activo fijo.
- Corresponde a intereses no percibidos por M\$3.041.995, y al ajuste de provisión del año 2016, correspondiente a Inmobiliaria Leasing por M\$(2.732.455), saldo neto por M\$309.539.

e) Corresponde a las siguientes variaciones:

Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación del valor patrimonial de las filiales, la variación patrimonial está dado por la Empresa de Transportes de Pasajeros Metro S.A., y aumento el capital emitido y suscrito, capitalizándose aportes fiscales por la suma de M\$231.642.246, valor nominal, mediante la emisión 7.667.734.043 acciones de pago de la serie A suscritas y pagadas por el Fisco y CORFO a prorrata de sus intereses y participación social, correspondiéndole a CORFO según su participación del 64,47% M\$219.064.061. Al 31 de diciembre del 2017 se registró como variación patrimonial M\$110.914.061. Se registra variación patrimonial por aumento en la participación de 62,75% a 64,47%, equivalente a M\$38.630.735

Sociedad Agrícola SACOR SpA: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación del valor patrimonial de las filiales, la variación patrimonial está dado por la Sociedad Agrícola SACOR SpA., y aumento el capital suscrito y pagado, por la suma de M\$ 4.448.900, mediante la emisión 8.300.594 acciones de pago, sin valor nominal. Reconoce disminución patrimonial por M\$414, de enero a abril 2017.

Casa de Moneda de Chile S.A.: Refleja variación por tipo de cambio estados financieros Casa Moneda los cuales son confeccionados en moneda dólar americano, (USD669,47 y USD614,75, año 2017 y 2016 respectivamente) por un monto de \$M4.508.694.

Econssa S.A.: Corresponde al aumento patrimonial por concepto de aplicación del valor patrimonial de las filiales, la variación patrimonial está dado por la Empresa Concesionaria de Servicios Sanitarios S.A, con fecha 16 de marzo de 2017, la Corporación de Fomento de la Producción transfirió a Econssa S.A., la suma de M\$4.490.000, según la regulación establecida en el Convenio mencionado y que constituye un aumento de capital equivalente a 298.969.987 acciones, correspondiéndole a CORFO según su participación del 99,0220% M\$4.446.088. Al 31 de diciembre del 2017 se registró como variación patrimonial M\$175.769.

Zofri S.A.: Reconoce otras reservas patrimoniales por un monto de M\$75.738.

Polla Chilena de Beneficencia S.A.: Reconoce otras reservas por superávit de revaluación por un monto de M\$1.324.217

NOTA 20 - TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro transferencias recibidas incluye los siguientes conceptos:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES			Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$	M\$
CORFO	Subsecretaría de Agricultura (Fomento MINAGRI)	Gcia de redes y competitividad	4.282.273	4.073.782
CORFO	Subsecretaría de Agricultura (COMSA)	Comité de Seguros del Agro	6.094.007	5.614.578
CORFO	Subsecretaría de Economía Fondo FIC	Comité Innovación Pública (CIP)	946.642	2.052.254
CORFO	Subsecretaría de Economía Fondo FIC	Gcia de Capacidades Tecnológicas	30.336.397	30.921.847
CORFO	Subsecretaría de Economía Fondo FIC	Gcia de redes y competitividad	5.105.030	7.595.879
CORFO	Subsecretaría de Economía Fondo FIC	Gcia de Emprendimiento	16.701.067	14.006.887
CORFO	Subsecretaría de Energía Programa 03	Comité de Desarrollo de la Industria de Energía Solar	1.435.258	1.641.666
CORFO	Subsecretaría de Economía Prog. Educación Superior	Gcia de Capacidades Tecnológicas	5.473.348	5.835.953
CORFO	Subsecretaría de Economía	Gcia de redes y competitividad	3.313.314	4.671.119
CORFO	Subsecretaría de Turismo	Gcia de redes y competitividad	60.000	87.550
CORFO	Subsecretaría de Turismo	Comité Agencia de Cambio Climático	1.560	100.000
CORFO	Tesorería General de la República	Gcia de Inversión y Financiamiento	-	1.720.245
CORFO	CONADI	Comité Fomento y Desarrollo Indígena	422.712	412.000
CORFO	FONASA	Comité de Industrias Inteligentes	82.478	154.500
CORFO	MOP	Comité de Industrias Inteligentes	233.857	300.000
CORFO	Subsecretaría de Educación	Comité Educacional	615.600	600.000
CORFO	Fdo. Bonificación Caja los Andes	Bonificación por retiro	185.939	21.178
CORFO	Subsecretaría del Medio Ambiente	Comité Agencia de Cambio Climático	58.009	-
CORFO	Subsecretaría de Economía	Escritorio Empresa	2.099.802	-
CORFO	Subsecretaría del Ministerio de Hacienda	Gcia de redes y competitividad	1.194.124	-
SubTotal CORFO			78.641.417	79.809.438
INNOVA	Fondo de Innovación para la Competitividad	Gcia de Innovación	36.115.628	34.388.064
INNOVA	Subsecretaría de Economía FIE	Gcia de Innovación	1.294.563	1.494.900
INNOVA	Transferencias desde Corfo a Innova	Gcia de Innovación	998.693	5.273.534
SubTotal Innova Chile			38.408.884	41.156.498
Total Transferencias corrientes			117.050.301	120.965.936

APORTE FISCAL LIBRE			Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$	M\$
CORFO	Tesorería General de la República	ECONSSA	27.303.140	4.490.000
CORFO	Tesorería General de la República	SASIPA	2.359.800	2.864.400
CORFO	Tesorería General de la República - FIE	Gcia de Capacidades Tecnológicas	-	-
CORFO	Tesorería General de la República - FIE	Gcia Desarrollo Competitivo	-	-
CORFO	Tesorería General de la República	Gerencia de Finanzas	2.530.850	-
SubTotal CORFO			32.193.790	7.354.400
BIENESTAR	SEP	Fondo Bienestar	392	382
BIENESTAR	Comité Educacional	Fondo Bienestar	392	382
BIENESTAR	Comité Minería no Metálica	Fondo Bienestar	261	255
BIENESTAR	Comités Regionales	Fondo Bienestar	2.741	2.801
BIENESTAR	CORFO	Fondo Bienestar	100.366	97.154
BIENESTAR	Gobiernos Regionales	Fondo Bienestar	3.065	3.680
BIENESTAR	INNOVA	Fondo Bienestar	8.092	8.149
BIENESTAR	Comité Fomento y Desarrollo Indígena	Fondo Bienestar	261	-
SubTotal Bienestar			115.570	112.803

Total Aporte fiscal Libre			32.309.360	7.467.203
APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE DEUDA			<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$	M\$
CORFO	Banco Interamericano de Desarrollo - BID	Gcia de Inversión y Financiamiento	1.139.285	682.905
SubTotal CORFO			1.139.285	682.905
Total Aporte Fiscal para el Servicio de Deuda			1.139.285	682.905

TRANSFERENCIA DE CAPITAL			<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
Entidad	Desde	Gcia / Ud Receptora	M\$	M\$
CORFO	Tesorería General de la República - FIE	Gcia de Capacidades Tecnológicas	1.735.956	1.467.750
SubTotal CORFO			1.735.956	1.467.750
Total			152.234.902	130.583.794

Las transferencias recibidas comprenden los ingresos y donaciones que obtienen los organismos del Estado, ya sea que provengan del sector privado, público y/o externo, sin efectuar contraprestación de bienes o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

Los ingresos de la Corporación corresponden a transferencias recibidas del Gobierno de Chile para el apoyo de los programas de fomento y otros programas de cofinanciamiento. Estas se agrupan en transferencias corrientes, aporte fiscal libre, aporte fiscal para el servicio de deuda, y transferencia de capital.

NOTA 21- ARRIENDOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de este rubro es el siguiente:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
	M\$	M\$
Arriendos	116.303.153	47.811.567
Total	116.303.153	47.811.567
Detalle	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
	M\$	M\$
Pertenencias mineras	115.875.473	47.396.748
Subtotal Pertenencia mineras	115.875.473	47.396.748
Arriendo casa fiscal	427.680	414.819
Subtotal Arriendos	427.680	414.819
Total	116.303.153	47.811.567

El rubro Pertenencias mineras está distribuido de la siguiente manera entre los periodos 2018 y 2017:

Arriendos pertenencias mineras	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
	M\$	M\$
SQM Salar S.A.	72.354.932	29.870.211
Rockwood Litio Ltda.		9.662.830
Minera Invierno S.A.	1.066.368	1.133.400
Albemarle Ltda.	42.454.173	6.600.607
Otros		129.700
Total	115.875.473	47.396.748

NOTA 22- INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de este rubro es el siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS		
DIVIDENDOS	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
Detalle	M\$	M\$
Dividendos Aguas Andinas (a)	6.883.854	6.767.086
Dividendos Essbio (a)	1.307.590	1.944.380
Dividendos Essal (a)	611.356	658.161
Dividendos Esval (a)	870.804	946.364
Subtotal dividendos	9.673.604	10.315.991

INTERESES	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>
Detalle	M\$	M\$
Intereses de préstamos (b)	19.433.027	16.017.299
Intereses mercado de capitales (b)	17.735.374	21.645.239
Intereses cartera mil créditos (b)	459.653	1.350.482
Intereses BCI mesa externalizada (b)	19.958.062	22.858.115
Intereses Corpbanca mesa externalizada (b)	17.564.082	19.138.827
Intereses BECH mesa externalizada (b)	7.628.022	76.229
Intereses depósito a plazo (b)	4.233	4.708
Subtotal intereses	82.782.454	81.090.899

REVERSIÓN DEL DETERIORO	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de 2017</u>
Detalle	M\$	M\$
Reversión de deterioro (c)	100.632.073	81.486.567
Subtotal reversión del deterioro	100.632.073	81.486.567

OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de 2018</u>	<u>Al 31 de</u> <u>diciembre de 2017</u>
Detalle	M\$	M\$
Utilidad devengada en asociadas	18.177.235	23.094.582
Subtotal otras rentas de la propiedad	18.177.235	23.094.582

Total	211.265.366	195.988.039
--------------	--------------------	--------------------

- a) Corresponde a dividendos percibidos durante los años 2018 y 2017, por concepto de reparto de dividendos sanitarias.
- b) Los ingresos correspondientes a las operaciones financieras, provienen de los intereses por conceptos tales como: préstamos, mercado de capitales, carteras mil créditos, entre otras. Estos recursos provienen de las operaciones financieras de los excedentes que se producen en caja, de esta forma se genera eficiencia financiera dentro de la Corporación.
- c) La reversión del deterioro corresponde, a los ingresos obtenidos de la valorización de las inversiones a valor de mercado.

NOTA 23 – OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2018</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2017</u>
Detalle	M\$	M\$
Fluctuación de cambio a)	84.707.342	44.876.226
Multas y sanciones pecuniarias b)	232.882	85.785
Otras rentas de la propiedad c)	35.442.149	32.661.858
Otros ingresos d)	35.043.502	29.561.867
Total	155.425.875	107.185.736

- a) Fluctuación de cambio corresponde a los ajustes por tipo de cambio de las operaciones en moneda extranjera y unidad de fomento de inversiones financieras, préstamos y servicio de deuda.

- b) Multas y sanciones pecuniarias está compuesto en un porcentaje mayoritario por multas asociadas a proyectos, estas se producen por el no cumplimiento de algunas de las cláusulas pactadas entre el beneficiario y la Corporación.
- c) Otras rentas de la propiedad, corresponden a los siguientes conceptos:
- Intereses por ventas de acciones.
 - Comisión y recuperación de fondos de cobertura
- d) Otros ingresos se descomponen ajustes a provisión de rendiciones, otros ingresos por la recuperación de juicios.

NOTA 24 – TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro transferencias otorgadas incluye los siguientes conceptos:

Transferencias otorgadas	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
	M\$	M\$
Programas de Fomento	81.849.559	48.512.449
Aplicación Fondo Cobertura de Riesgos	47.297.408	38.110.064
SERCOTEC	29.457.233	31.470.329
Subsidios Garantía Recíprocas	-	4.240
Transferencias Corrientes al Sector Privado	29.793.457	29.789.457
Instituto Nacional de Normalización	54.090.149	30.854.873
Comité Innova Chile	998.693	5.273.534
Subvención Primas Comité Seguros del agro	6.087.440	5.509.514
Fomento Productivo Agropecuario	2.743.157	3.539.793
Programa Formación para la Competitividad	5.398.752	5.702.946
Pre inversión y Planes acción	40.651.957	29.023.349
Comité Innovación Pública	2.365.799	3.130.289
Programa Promoción de Inversiones	9.118.948	3.298.373
Transferencias Corrientes a otras Entidades Públicas	10.621.652	9.141.723
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA.	1.333.800	1.177.700
Agencia Cambio Climático y Sustentabilidad	930.629	939.712
Comité Sistema de Empresas (SEP)	1.455.138	1.556.866
DIRECON	-	103.000
Programa Territorial y de Redes	3.353.409	3.952.668
Programas Estratégicos de Desarrollo	8.390.589	3.769.797
SubTotal transferencias corrientes	335.937.769	254.860.676
Transferencias de capital		
Fundación Chile	3.747.657	-
Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA	1.026.000	1.545.000
SubTotal Transferencias de capital	4.773.657	1.545.000
Total	340.711.426	256.405.676

Las transferencias otorgadas comprenden los gastos correspondientes a donaciones y transferencias corrientes o de capital que no representan contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

La Corporación cumple gran parte de su función de desarrollo económico y social a través de sus institutos de investigación, empresas y comités, los cuales tienen como objeto analizar y cuantificar los recursos con que cuenta el país y propender a la utilización de estos mediante el uso de tecnologías adecuadas y del desarrollo de las capacidades empresariales y laborales del país.

NOTA 25 - GASTOS EN PERSONAL

Son todos los gastos por concepto de remuneraciones, aporte del empleador y otros gastos relativos en personal. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos en personal, son los siguientes:

Detalle	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	de 2018	de 2017
	M\$	M\$
Personal de planta	5.910.053	6.389.449
Personal a contrata	89.201	72.806
Honorarios	657.275	829.973
Código del trabajo	21.723.937	20.786.851
Total	28.380.466	28.079.079

CORFO y sus comités, al 31 de diciembre de 2018, cuenta con una dotación de 1.005 funcionarios de los cuales 773 son colaboradores de la Corporación y 232 restantes de Comités.

La distribución según la calidad jurídica de los funcionarios es: 136 funcionarios planta, 7 funcionarios contrata y 862 funcionarios bajo el código del trabajo

Al 31 de diciembre de 2017, contaba con una dotación de 891 funcionarios de los cuales 665 son colaboradores de la Corporación y 226 restantes de Comités.

La distribución según la calidad jurídica de los funcionarios es: 132 funcionarios planta, 4 funcionarios contrata y 755 funcionarios bajo el código del trabajo.

De acuerdo a su distribución geográfica, podemos observar que el 72.04% de los funcionarios se desempeña en la Región Metropolitana, y que en promedio en las regiones se desempeñan aproximadamente 20 personas.

El 54,63% del personal de la Corporación es femenino, desempeñándose éstas mayoritariamente en el escalafón de profesionales.

NOTA 26- BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

La composición de bienes de servicios y consumo en los estados financieros de CORFO y sus Comités, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

Detalle	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	2018	2017
	M\$	M\$
Alimentos y bebidas	908.114	1.177.918
Arriendos	1.210.301	1.233.807
Combustibles y lubricantes	57.743	21.992
Mantenimiento y reparaciones menores	1.111.949	1.116.302
Materiales de uso o consumo	376.097	569.577
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	404.306	668.593
Publicidad y difusión	309.983	348.325
Servicios básicos	1.395.860	1.057.293
Servicios financieros y de seguros	518.012	607.831
Servicios generales	3.001.184	3.012.628
Servicios técnicos y profesionales	3.109.959	3.763.469
Textiles, vestuario y calzado	102.171	14.655
Total	12.505.680	13.592.390

NOTA 27 – PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las prestaciones de seguridad social, son los siguientes:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2018	Al 31 de diciembre de 2017
	M\$	M\$
Prestaciones previsionales (i)	1.320.713	631.324
Prestaciones sociales (ii)	530.193	1.472.507
Total	1.850.906	2.103.831

Son todos los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario. Asimismo, se incluye cualquier beneficio de seguridad social pagado por el empleador a sus empleados o ex empleados, incluye el aporte patronal a que se refiere el artículo 5° de la Ley N°18.675, para enterar el capital representativo de una renta vitalicia a los beneficiarios de esta ley.

- (i) En prestaciones previsionales se encuentra principalmente el aporte de la Corporación por el seguro de cesantía, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a un monto de M\$394.008 y M\$367.312. Las indemnizaciones por años de servicio por un monto de M\$926.109 y M\$263.432 y Jubilaciones, Pensiones y Montepíos por M\$596 y M\$580, respectivamente.

- (ii) Las prestaciones sociales corresponden principalmente al seguro complementario de salud de Cruz Blanca por pagos de primas, seguro de vida y a los reembolsos que efectúa el seguro a los funcionarios de la Corporación, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos montos equivalen a M\$441.759 y M\$524.690, respectivamente. Fondo de retiro funcionario por M\$78.678 y M\$938.297 y otros beneficios a los empleados por M\$9.756 y M\$9.520, respectivamente.

NOTA 28 – GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el deterioro de bienes financieros y otros gastos, es el siguiente:

a) Deterioro

Detalle	Entidad	Al 31 de diciembre de 2018 M\$	Al 31 de diciembre de 2017 M\$
Valor Justo	Banco Estado	25.261.861	15.779.166
Valor Justo	Bci	26.894.863	10.654.195
Valor Justo	Itau-Corpbanca	12.080.736	9.148.171
Valor Justo	Gif	90.854.626	41.058.567
Valor Justo	Prestamos no Licitados	-	247.975
Valor Justo	Sanitarias	7.264.377	12.189.957
Valor Justo	Inversión Mater	-	4.013
Valor Justo	Inversión Btra	944.801	-
Deterioro	Deterioro Bienestar	-	411
SubTotal Deterioro		163.301.265	89.082.455

b) Otros Gastos

Detalle	Nombre del préstamo	Al 31 de diciembre de 2018 M\$	Al 31 de diciembre de 2017 M\$
Comisiones	BID MiPyme	302.251	468.967
	COBIN	95.623	-
SubTotal Comisiones		397.874	468.967
Intereses Devengados	KFW ERNC	1.631.701	1.239.233
	KFW Medio Ambiental	32.007	32.528
	KFW Medioambiental Regional	35.365	35.761
	KFW Pequeña y Mediana empresa	38.206	42.654
	BID MiPyme	554.399	213.937
	COBIN	187.012	-
SubTotal Interés Devengado		2.478.690	1.564.113
Total Otros Gastos		2.876.564	2.033.080
Total		166.177.829	91.115.535

- a) Los gastos por deterioro corresponden al valor justo de los bonos de las inversiones en mercado de capitales en las carteras de la mesa interna administrador Banco Estado y mesa externa administradores Banco BCI, Banco Itaú-Corpbanca S.A. y Banco estado Corredores de Bolsa S.A. y las sanitarias.

Los gastos financieros son gastos por intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.

- b) Otros gastos, corresponde a los intereses devengados de los pasivos y las comisiones asociadas a los créditos KFW y BID.

NOTA 29 – OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	Al 31 diciembre de	Al 31 diciembre de
	2018	2017
	M\$	M\$
Pérdidas en Empresas Relacionadas	118.002.516	1.427.020
Íntegros al Fisco	314.135	1.292.248
Otros Gastos Patrimoniales	5.239.503	4.542.254
Devoluciones	1.598.392	1.937.721
Fluctuación de Cambio	59.500.526	46.360.700
Total	184.655.072	55.559.943

NOTA 30 – FONDO DE GARANTIA DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR

El Fondo fue constituido para ser administrado por la Corporación de Fomento de la Producción, el 31 de Julio del 2017, según Decreto N°526 de fecha 13 de marzo del 2016, por un monto de USD\$200.000.000. El presente decreto establece los mecanismos, procedimientos, límites, gastos, costos imputables y las normas para el funcionamiento del Fondo de Garantía de Infraestructura Escolar, destinado exclusivamente a garantizar el pago de los créditos que tengan por finalidad adquirir el inmueble en que funciona un establecimiento educacional, de acuerdo a lo señalado en los artículos séptimo transitorio y siguientes de la ley N° 20.845.

Al 31 de diciembre de 2018, estos recursos se encuentran invertidos en Mercado de Capitales, de acuerdo al artículo 25 y 26 de dicho decreto donde se establece:

Artículo 25.- Los recursos del Fondo podrán invertirse en los instrumentos, operaciones y contratos que establezca el Ministro de Hacienda mediante instrucciones, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley N° 20.128.

Artículo 26.- La inversión de los recursos del Fondo se realizará conforme la Política de Inversiones autorizada a CORFO por el Ministerio de Hacienda, y de conformidad con el artículo anterior.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	<u>Capital</u> M\$	<u>Interés</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u> M\$
Inversión en mercado de capitales	132.115.781	558.299	132.674.080
Total			132.674.080
Detalle	<u>Capital</u> M\$	<u>Interés</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u> M\$
Inversión en mercado de capitales	128.692.483	295.425	128.987.908
Total			128.987.908

NOTA 31 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle por este concepto es el siguiente:

Detalle	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2018</u> M\$	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>de 2017</u> M\$
Pagaré	767.526.415	907.545.761
Póliza garantía	265.978.816	628.189.895
Boleta garantía	71.072.451	85.603.925
Bono gerencia intermediación financiera	16.790.538	19.319.792
Póliza única	6.721.064	10.104.723
Bono /Fondo de inversión	-	3.669.550
Depósito a plazo renovable	1.997.270	2.231.465
Fianza	4.269.122	2.024.456
Contrato	1.726.240	1.668.539
Depósito a plazo fijo	127.063	323.681
Cheque	150.524	163.777
Vale vista	42.119	85.354
Letra	51.664	60.397
Garantía extranjera	18.258	18.257
Deposito a la vista	4.482	-
Subtotal valores en custodia	1.136.476.026	1.661.009.572
Pasivos contingentes	1.902.007.755	1.833.219.893
Total	3.038.483.781	3.494.229.465

■ **Garantías recibidas:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Corporación presenta bonos, pagarés, boletas de garantía, entre otros como garantías recibidas de terceros.

▪ **Pasivos contingentes:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Corporación presenta compromisos de aval por fondos de cobertura de terceros como pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la provisión por juicio, es la siguiente:

Detalle	Al 31 de diciembre	Al 31 de diciembre
	2018 M\$	2017 M\$
Provisiones juicio largo plazo	60.217	367.480
Total	60.217	367.480

1. Sobre la existencia de trámites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por CORFO y/o en su contra, y su estado actual.

A. Juicios ante Tribunales Civiles Ordinarios.

- I. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Fisco de Chile.
 Tribunal-Rol : 01° Juzgado Civil de Santiago, C-4229-2013.
 Materia : Reclamación del monto de la indemnización provisoria por expropiación.
 Cuantía : \$61.515.000.
 Estado Procesal : Término probatorio vencido.
 Evaluación : 50% de resultado favorable.
- II. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Avaes y Garantías PYMES SAGR.
 Tribunal-Rol : 1° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-31.583-2016.
 Materia : Juicio iniciado con una medida prejudicial de retención de dinero en cuenta corriente. Sentencia a favor de Corfo.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Pendiente iniciar etapa de cumplimiento fallo.
 Evaluación : 100% resultado favorable.
- III. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Ilustre Municipalidad de la Pintana.
 Tribunal-Rol : 4° Juzgado Civil de San Miguel, Rol C-5396-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : \$501.425.586.
 Estado Procesal : Cumplimiento de sentencia, favorable para CORFO.
 Con Acuerdo de Pago en etapa de cumplimiento.
 Pagada primera cuota por la suma de \$114.830.654, con fecha 28.12.18

- IV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y Otros.
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol C-208-2007.
 Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
 Cuantía : i) \$1.840.784.895 (I.M Viña) ii) \$669.1324.885 (Inm. Molin).
 Estado Procesal : Cumplimiento de sentencia, favorable para CORFO.
 Con Acuerdo de Pago en etapa de cumplimiento.
 Pagada primera cuota por la suma de \$322.461.095, con fecha 28.12.18
- V. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Verónica Olate Lagos.
 Tribunal-Rol : 4° Juzgado Civil de Santiago, C-21448-2015.
 Materia : Gestión Preparatoria de Desposeimiento.
 Cuantía : \$ 47.249.638.
 Estado Procesal : Sentencia Corte de Apelaciones favorable, pendiente recursos.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- VI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandado : Fisco de Chile.
 Tribunal-Rol : 07° Juzgado Civil de Santiago, C-7370-2012.
 Materia : Reclamación del monto de la indemnización provisoria por expropiación.
 Cuantía : \$ 338.606.000.
 Estado Procesal : Sentencia desfavorable para Corfo, se interpone Recurso de Apelación Rol ICA 7-2018.
 Evaluación : 20% resultado favorable.
- VII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Quiebra Leasing Habitacional (Sociedad Inmobiliaria de Leasing Habitacional Chile S.A).
 Tribunal-Rol : 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-13.633-2009.
 Materia : Juicio ejecutivo. Quiebra.
 Cuantía : \$14.900.900.- (581.926,82 Unidades de Fomento).
 Estado Procesal : Recupero y pago de los créditos reconocidos.
 Evaluación : No aplica.
- VIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
 Demandada : Solución Aval S.A.G.R.
 Tribunal-Rol : 8° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-13.638-2018.
 Materia : Juicio ejecutivo.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Fuerza Pública para embargo.
 Evaluación : 100% resultado favorable.

- IX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Avals y Garantías PYMES SAGR.
Tribunal-Rol : 13° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-8802-2016.
Materia : Juicio Ejecutivo de mandamiento de ejecución y embargo para el pago del capital adeudado.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Archivada.
Evaluación : 10% resultado favorable.
- X. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Const. ACS-Sacyr Chile S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$8.194.805.500.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Caja de Previsión de Defensa Nacional.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$4.570.013.841.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Cía. Chilena de Tabacos S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$4.039.023.400.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Corp. de Ayuda al Menor CORDAM.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$885.129.592.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- XIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Fondo de Hospitales de Carabineros de Chile.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$615.657.723.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Inmobiliaria Deza y Cía. Ltda.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$446.639.978.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Intervalores Corredores de Bolsa Ltda.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$1.790.183.153.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Inv. Santa Cecilia Ltda.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$5.035.487.305.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- XVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Mutualidad del Ejército y Aviación.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$6.210.577.040.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Sacyr Chile S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$480.606.800.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Soc. Inversiones La Palma S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$275.423.305.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Adexus S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$356.586.577
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- XXII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Francisco Ebel Vial.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$1.544.730.205.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Heath Lambert Chile S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$2.194.322.118.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Ilustre Municipalidad de Vitacura.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$700.839.879.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Policía de Investigaciones de Chile.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$1.328.388.813
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- XXVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Veterquímica Limitada.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$1.040.577.899.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Connors S.A.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1057-2007.
Materia : Demanda en juicio ordinario de indemnización por provecho del dolo ajeno.
Cuantía : \$1.160.465.778.
Estado Procesal : En etapa de impugnación ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago. En relación, Rol ICA 3465-2015.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Inversiones Lo Castillo S.A.
Tribunal-Rol : 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-51175-2012.
Materia : Demanda de acción de mera certeza, en juicio ordinario, en virtud del cual la Corporación pretende se declare su calidad de propietaria respecto de determinado inmueble.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Sentencia desfavorable, se presenta recurso de casación Rol Corte Suprema N°19117, en relación para la vista de la causa.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Inversiones Pampa Lirima.
Tribunal-Rol : 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-23958-2017.
Materia : Demanda de cumplimiento de contrato.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Etapa de discusión.
Evaluación : 70% resultado favorable.

- XXX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandado : Luis Ricardo Calvo Carmona y otros.
Tribunal-Rol : 17° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-4898-2013.
Materia : Demanda de acción reivindicatoria en juicio ordinario, respecto de los inmuebles que se indican, sobre los cuales Corfo reclama derecho de propiedad exclusivo y excluyente.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Sentencia favorable Rol ICA 1249-2017, recursos de casación interpuestos por la contraria. Pendiente suba a la Suprema.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXXI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Universidad de Chile.
Tribunal-Rol : 18° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35278-2017.
Materia : Demanda de cumplimiento de contrato.
Cuantía : \$16.826.477.
Estado Procesal : Etapa de discusión, ofrecimiento por parte de demandado.
Evaluación : 70% resultado favorable.
- XXXII. Demandante : Andrés Belmar.
Demandada : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-11695-2017.
Materia : Demanda de prescripción de acciones.
Cuantía : \$3.408.113.
Estado Procesal : Etapa de discusión.
Evaluación : 20% resultado favorable.
- XXXIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Arturo Wevar.
Tribunal-Rol : 20° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-20439-2017.
Materia : Demanda cobro de pesos.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Etapa de discusión.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXXIV. Demandante : Mafura.
Demandada : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 21° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-5172-2017.
Materia : Cobro de Factura.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Archivo.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- XXXV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción y otros.
Demandado : La Araucana.
Tribunal-Rol : 25° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-28.472-2015.
Materia : Insolvencia y reemprendimiento.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Acuerdo de reorganización ejecutoriado.
Evaluación : No aplica.
- XXXVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción y otros.
Demandado : Empresa Minera Punta Grande.
Tribunal-Rol : 26° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-3628-1999.
Materia : Convenio Judicial Preventivo.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : El Tribunal prorrogó la vigencia del convenio judicial preventivo de autos, hasta el 7 de septiembre de 2017.
Evaluación : No aplica.
- XXXVII. Demandante : Óscar Carrizo Macías y otros.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 28° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-6798-2013.
Materia : Cumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Pendiente etapa de cumplimiento fallo.
Evaluación : 0% resultado favorable.
- XXXVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : Quiebra Machasa
Tribunal-Rol : 1° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-1-1982.
Materia : Juicio ejecutivo, Quiebra.
Cuantía : \$50.000.000
Estado Procesal : Por resolver incidente de cobro de honorarios.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XXXIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : ALMARY SANDOVAL REYES.
Tribunal-Rol : 11° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36290-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$1.136.912.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento. Exhorto E-1101-2018.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- XL. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : AMELIA GUZMAN MUNOZ.
Tribunal-Rol : 4° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35586-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$ 1.614.760.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : ANDRES FLORES ANDUEZA.
Tribunal-Rol : 19° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35257-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$ 1.246.632.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento. Exhorto.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : ANGELICA COFRE MARDONES.
Tribunal-Rol : 25° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35968-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$ 798.296.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento. Exhorto.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : ATILIO MACERA SEPULVEDA.
Tribunal-Rol : 22° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36297-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$ 3.633.793.
Estado Procesal : Pospone inicio de la tramitación
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : CAMILA OLGUIN MIRANDA
Tribunal-Rol : 23° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36269-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$ 899.147.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento. Exhorto.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- XLV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : CAROL PONCE FLORES.
Tribunal-Rol : 25° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35920-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$ 2.689.486.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento. Exhorto.
Evaluación : 50% resultado favorable.

XLVI.	Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
	Demandada	: CAROLA BUHL MANCILLA.
	Tribunal-Rol	: 11° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36316-2018.
	Materia	: Juicio ejecutivo.
	Cuantía	: \$578.316.
	Estado Procesal	: Ordena despachar mandamiento. Exhorto.
	Evaluación	: 50% resultado favorable.
XLVII.	Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
	Demandada	: CAROLINA ABARCA OLEA.
	Tribunal-Rol	: 29° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36643-2018.
	Materia	: Juicio ejecutivo.
	Cuantía	: \$2.706.128.
	Estado Procesal	: Pospone inicio de la tramitación.
	Evaluación	: 50% resultado favorable.
XLVIII.	Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
	Demandada	: CHERIE MALVERDE MARDONES.
	Tribunal-Rol	: 19° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36635-2018.
	Materia	: Juicio ejecutivo.
	Cuantía	: \$ 105.986.
	Estado Procesal	: Pospone inicio de la tramitación.
	Evaluación	: 50% resultado favorable.
XLIX.	Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
	Demandada	: DENISSE NADEAU HERRERA.
	Tribunal-Rol	: 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35961-2018.
	Materia	: Juicio ejecutivo.
	Cuantía	: \$3.433.449.
	Estado Procesal	: Ordena despachar mandamiento. Exhorto.
	Evaluación	: 50% resultado favorable.
L.	Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
	Demandada	: EMELY ULL PEREZ.
	Tribunal-Rol	: 5° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35980-2018.
	Materia	: Juicio ejecutivo.
	Cuantía	: \$ 700.780.
	Estado Procesal	: No da curso a la demanda.
	Evaluación	: 50% resultado favorable.
LI.	Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción.
	Demandada	: FELIPE UBILLA TORRES.
	Tribunal-Rol	: 24° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35534-2018.
	Materia	: Juicio ejecutivo.
	Cuantía	: \$ 282.411.
	Estado Procesal	: Ordena despachar mandamiento.
	Evaluación	: 50% resultado favorable.

- LII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : FRANCISCO ARMENAKIS PAEZ.
Tribunal-Rol : 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35592-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$1.402.209.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : JACQUELINE BUSTAMANTE SILVA.
Tribunal-Rol : 27° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36628-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$ 803.192.
Estado Procesal : Pospone inicio de la tramitación.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : JAIME MORAGA SERRANO.
Tribunal-Rol : 11° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36634-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$ 885.850.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento. Exhorto.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : JESSICA ROMAN SEPULVEDA.
Tribunal-Rol : 25° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35573-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$ 2.440.467.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : JOSE DIAZ FUENTES.
Tribunal-Rol : 3° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35587-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$ 909.950
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : JOSE SOROLLA VARAS
Tribunal-Rol : 24° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35559-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$941.463.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- LVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : JUAN MATURANA SAEZ.
Tribunal-Rol : 10° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35592-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$2.506.235.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : JULIO CABRERA OLMOS.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36666-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$75.873.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : LORETO VENEGAS FIGUEROA.
Tribunal-Rol : 14° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36318-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$2.702.754.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : LUCIA BAEZA CARVALLO.
Tribunal-Rol : 7° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35628-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$953.114.
Estado Procesal : Pospone inicio de la tramitación.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : LUCILA CASTRO LORCA.
Tribunal-Rol : 3° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35630-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$2.068.073
Estado Procesal : Apercibimiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : LUIS PIZARRO FLORES.
Tribunal-Rol : 18° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35967-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$3.028.958.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- LXIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : MANUEL CEA RAMIREZ.
Tribunal-Rol : 12° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35972-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$1.139.160.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento. Exhorto.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : MARCELO FERNANDEZ CAMPOS.
Tribunal-Rol : 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35965-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$1.587.014
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento. Exhorto.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : MARCO MARTINEZ ORTIZ.
Tribunal-Rol : 6° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35698-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$1.877.774.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : MARIELA VARGAS VILLALOBOS.
Tribunal-Rol : 5° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36645-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$911.069.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXVIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : MAURICIO ZEGARRA GUTIERREZ.
Tribunal-Rol : 22° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36634-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$2.672.054.
Estado Procesal : Pospone inicio de la tramitación.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXIX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : MONICA CUEVAS ALMONACID.
Tribunal-Rol : 10° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35990-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$1.862.172.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento. Exhorto.
Evaluación : 50% resultado favorable

- LXX. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : PABLO FELIU ALVAREZ
Tribunal-Rol : 12° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36668-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$2.863.580.
Estado Procesal : Notificación Demanda.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXXI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : PAMELA SALFATTE COVARRUBIAS.
Tribunal-Rol : 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36632-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$1.956.670.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento. Exhorto.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXXII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : PAULINA FREITTE MAZZOLA.
Tribunal-Rol : 16° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35592-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$2.351.439.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXXIII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : RODRIGO ECHAGUE GONZALEZ.
Tribunal-Rol : 28° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35617-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$57.100.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXXIV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : SILVANA JARA BARRA.
Tribunal-Rol : 28° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-35582-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$116.291.
Estado Procesal : Pendiente sea proveída la demanda.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- LXXV. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : VERONICA VASQUEZ SEPULVEDA.
Tribunal-Rol : 10° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36325-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$2.631.500.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXXVI. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : VIVIAN ARAYA URUTIA.
Tribunal-Rol : 30° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36002-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$1.028.031.
Estado Procesal : Apercibimiento.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXXVII. Demandante : Corporación de Fomento de la Producción.
Demandada : YOANA HENRIQUEZ SEPULVEDA.
Tribunal-Rol : 6° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-36325-2018.
Materia : Juicio ejecutivo.
Cuantía : \$381.823.
Estado Procesal : Ordena despachar mandamiento. Exhorto.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- LXXVIII. Demandante : Comunidades Atacameñas y Regantes
Demandado : SQM Salar S.A. y Corporación
Tribunal-Rol : Corte Suprema, ROL 25142-2018.
Materia : Recurso de Protección.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Pendiente vista de la causa.
Evaluación : No aplica.

B. Juicios ante Tribunales Laborales.

- i. Demandante : Roberto Gutiérrez Román y otros.
Demandado : Abengoa Chile y Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, O-6869-2016.
Materia : Demanda cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Pendiente Notificación.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- ii. Demandante : Jéssica Arteaga Ruiz.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : Juzgado de Cobranza Laboral de Concepción, C-64-2018.
Materia : Cobranza Laboral.
Cuantía : \$ 42.373.178.-
Estado Procesal : Sentencia desfavorable para CORFO, ratificado por la I. Corte de Apelaciones de Concepción, actualmente en cobranza laboral.
Evaluación : 0% resultado favorable.
- iii. Demandante : Carla Herrera Sandoval.
Demandado : Comité de Desarrollo Productivo Regional del Bío Bío - Corporación de Fomento la Producción.
Tribunal-Rol : Juzgado de Cobranza Laboral de Concepción, O-648-2017.
Materia : Cobranza Laboral.
Cuantía : 17.843.733.-
Estado Procesal : En etapa de cumplimiento ante el Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Concepción.
Evaluación : 10% resultado favorable.
- iv. Demandante : Hilda del Carmen Carrera.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, T-1496-2017.
Materia : Tutela Laboral.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Con recursos pendientes, ROL ICA 2645-2018.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- v. Demandante : Konrad Fernández.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, O-1088-2018.
Materia : Despido Injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Pendiente Audiencia de Juicio.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- vi. Demandante : Ricardo Aguilera Cordero.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 2°
Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, T-161-2018.
Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Pendiente Recurso, ROL ICA 2623 – 2018.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- vii. Demandante : Bernardo Herrera Ríos.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, T-341-2018 y
Juzgado de Cobranza Laboral, J-114-2018.
Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Recursos pendiente, ROL ICA 2717 – 2018.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- viii. Demandante : Patricio Lagos y otros.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, O-4230-2018.
Materia : Despido Injustificado, Nulidad y cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Sentencia a favor de CORFO, no ejecutoriada.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- ix. Demandante : José Orlando Aguilera.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, T-98-2018.
Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Audiencia de Juicio 22.01.2019.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- x. Demandante : Jenifer Cornejo Sánchez.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, O-5624-2018.
Materia : Despido Injustificado, Nulidad y cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Audiencia de juicio 20.05.2019.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- xi. Demandante : Gisela Reyes Camus y otros.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, O-5397-2018.
Materia : Despido Injustificado, Nulidad y cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Audiencia de juicio 14.03.2018.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- xii. Demandante : Salvador Ojeda Vásquez.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, T-1288- 2018.
Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Audiencia de Juicio 04.01.2019.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- xiii. Demandante : Aldo Andrés Castagnoli Ahumada.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, O-5667-2018.
Materia : Despido Injustificado, Nulidad y cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Audiencia de juicio 13.02.2018.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- xiv. Demandante : Fernando Armijo Bazán
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, T-162-2018.
Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Audiencia Preparatoria, 29-01-2019.
Evaluación : 50% resultado favorable.
- xv. Demandante : Boris Devoto Aracena.
Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, T-163-2018.
Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
Cuantía : Indeterminada.
Estado Procesal : Audiencia de Juicio 04-02-2019.
Evaluación : 50% resultado favorable.

- xvi. Demandante : Eva Roa López.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, T-448-2018.
 Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Audiencia Preparatoria, 29-01-2019.
 Evaluación : 50% resultado favorable.
- xvii. Demandante : Mauricio Barrios Núñez.
 Demandado : Corporación de Fomento de la Producción.
 Tribunal-Rol : 2° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, T-1855-2018.
 Materia : Tutela, despido Injustificado y cobro de prestaciones.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Audiencia Preparatoria 24.01.2019.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

C. Juicios ante Tribunales Especiales.

Demandante : Claudia Mix y Otros.
 Demandado : CORFO.
 Tribunal-Rol : Ministro Primera Instancia y Fuero Rol Ica 11-2018
 Materia : Nulidad Derecho Público.
 Cuantía : Indeterminada.
 Estado Procesal : Pendiente resolución de Incidente de previo y especial pronunciamiento - Excepción de Incompetencia del Tribunal.
 Evaluación : 50% resultado favorable.

D. Juicio penal caso Inverlink.

Las acciones penales interpuestas en contra de los principales ejecutivos del Grupo Inverlink, como asimismo aquellas dirigidas en contra de los funcionarios de CORFO involucrados en el desfalco por los delitos de malversación de caudales públicos, estafa, cohecho, infracción a la Ley de Mercado de Valores, entre otras figuras penales, sustanciadas actualmente ante el Ministro en Visita don Carlos Gajardo Galdames, figuran actualmente contenidas en 4 cuadernos, todos de Rol N°176.739-MV, denominados como sigue: Cuaderno Principal, Cuaderno de Fondos Mutuos, Cuaderno de Remesas, y Cuaderno de Triangulaciones.

Respecto del Cuaderno de Triangulaciones, se ha dictado sentencia definitiva favorable para CORFO, la cual se encuentra firme y ejecutoriada. Actualmente, la ejecución del fallo se encuentra en curso.

El Cuaderno Principal, se encuentra pendiente la vista de los recursos de apelación interpuestos respectivamente por las partes, en contra de la sentencia definitiva de primera instancia, en autos Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, Rol 1965-2015.

Respecto del Cuaderno de Remesas, con fecha 11 de enero de 2016, la Corte Suprema rechazó los recursos de casación en el fondo interpuestos por los condenados, Rol Corte Suprema N°13157-2015.

Finalmente, en el Cuaderno de Fondos Mutuos, la Corte Suprema con fecha 16 de enero de 2016, rechazó el recurso de casación en el fondo contra la sentencia pronunciada por la Corte de Apelaciones de Santiago que había interpuesto Corfo, Rol Corte Suprema 14.281-2015.

- E. En cuanto al estado de los litigios y/o reclamos pendientes o potenciales, en qué judicial y extrajudicialmente sea parte o tenga interés el **Comité de la Corporación, Innova Chile**, es posible informar sobre los siguientes juicios:

Demandante	: Corporación de Fomento de la Producción
Demandada	: Universidad de Chile.
Tribunal-Rol	: 18° Juzgado de Letras Civil de Santiago, Rol C-35278-2017.
Materia	: Juicio ordinario de solicitud de reintegro de excesos en subsidio.
Cuantía	: \$16.826.477.
Estado Procesal	: Etapa de Prueba.
Evaluación	: 70% resultado favorable.

NOTA 32 – REMUNERACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Miembros del Consejo Directivo de la Corporación de Fomento de la Producción recibieron M\$172.092 y M\$176.826, respectivamente, por concepto de dietas.

NOTA 33 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han ocurrido hechos relevantes que pudieran tener efecto significativo en las cifras en ellos presentados, ni en la situación económica y financiera de la Corporación.

NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de enero de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros separados, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que puedan afectar las cifras o su presentación.

* * * * *